**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS**

**Y ASUNTOS JURÍDICOS**

**28 DE OCTUBRE DE 2015**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con siete minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil quince, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión “B” del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, las siguientes personas:----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS; |
| C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA | VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS; |
| C. DANIEL GARCÍA GARCÍA | VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS; |
| C. JAVIER CASTRO CONKLEN | SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS; |
| C. HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ | CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL | CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. IGNACIO CALDERON TENA | DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; |
| C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS CRUZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. MARCO ANTONIO FLORES ORTÍZ | REPRESENTANTE ANTE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURIDICOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. ROSENDO LOPEZ GUZMAN | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; |
| C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; |
| C. GABRIELA ELOISA GARCIA PEREZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO NUEVA ALIANZA; |
| C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, y |
| C. RUTILO LORENZO MENDOZA  RAMÍREZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. |

**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS:** Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a los Representantes de Partidos Políticos, a la Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO** pidió al Secretario Técnico pasara lista de asistencia, para dar constancia de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Contando con los integrantes de la comisión, los acuerdos que se tomen serán validos y legales.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Dio a conocer el Orden del día de la Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Se pone a consideración de los presentes, por si hay algún comentario u observación al respecto, de no haber ninguna consideración, solicito a consideración de los integrantes de la Comisión. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A Continuación **EL** **SECRETARIO TÉCNICO:** Se consulta a los integrantes de la Comisión levante su mano para la aprobación del orden del día para esta Sesión, me permito informarle Consejera Presidenta, que existen **tres votos** a favor del orden del día de esta Comisión. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Actos Seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Existiendo **tres votos a favor** Se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sesión del Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** el punto número tres relativo al Dictamen número Dos, relativo al proyecto de Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, 3.1dispensa del trámite de lectura, 3.2 discusión y aprobación en su caso.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** El documento fue adjuntado a la convocatoria para la misma, y que por esta circunstancia se dispensaría la lectura del documento sin embargo le solicito al Secretario Técnico, para que conste en actas de lectura al proemio y puntos resolutivos-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto continúo **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:**

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto, Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General, con fundamento en los artículos 45 fracción II, y 46 fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, artículo Séptimo Transitorio del Decreto 293 publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 12 de junio de 2015, artículo 74 y 82 fracción I, del Reglamento Interior del Consejo General, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente: **“DICTAMEN RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. **PRIMERO.-** Se aprueba la expedición del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los términos del Anexo Único que se adjunta a este dictamen. **SEGUNDO.-** Se abroga el Reglamento Interior del Consejo General Electoral aprobado en la IV Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el veinticuatro de febrero de 2009 y el de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, aprobado en la IV Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el veintinueve de julio del año 2009, respectivamente, así como sus posteriores reformas y adiciones. **TERCERO.-** El Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, entrarán en vigor al momento de la aprobación del presente dictamen. **CUARTO.-** Remítase el presente Reglamento para su publicación al Periódico Oficial del Estado de Baja California. **QUINTO.-** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil quince. **ATENTAMENTE** “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO** PRESIDENTE, C. DANIEL GARCÍA GARCÍA VOCAL, C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA VOCAL LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN SECRETARIO TÉCNICO. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** A consideración de los presentes el dictamen número dos, por si alguien tiene que hacer alguna comentario u observación, o por si tiene alguna postura o comentario que hacer.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Detecto algunos detalles en el Reglamento que se modifico el día lunes y son a saber tres puntos, pensé que íbamos a llevar la mecánico del lunes de hoja por hoja, manifiesto los puntos que tengo, vamos si alguien tenga algún otro artículo que quiera alegar y los vamos viendo uno por uno, hoja por hoja..---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Pregunto a los integrantes cual sería la dinámica si desean que nuevamente abordemos el documento articulo por artículo o únicamente cada quien exprese las observaciones y las vayamos discutiendo, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Considero que sí, porque yo tengo varias observaciones que hacer. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Iniciaríamos con el proyecto de Reglamento, seria en la pagina, por artículo, adelante, alguien tiene comentarios en el articulo uno? Comentarios en el artículo número dos, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el inciso c)debe decirInstituto Estatal Electoral debe ser “d”, una “n”, la ley que regula debe ser en la ley que reglamenta --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este momento interviene **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Las candidaturas independientes, hay que especificar el nombre correcto de la ley. Alguien mas, algún comentario en el artículo número dos, sino es así en el articulo número tres, articulo número cuatro, articulo número cinco, adelante consejero -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el artículo número cinco, en el punto número siete en donde dice la mayoría de los representantes al final en la petición deberá presentarse ante la oficialía de partes del consejo general yo sugiero que se establezca y la sesión deberá celebrar dentro de los cuatro días siguientes, es decir establecer para que no quede a discrecionalidad del consejero presidente, puede ser tres, cuatro los que ustedes consideren adecuado, yo establecí cuatro, dentro de los cuatro días siguientes pudiera ser. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si me permite consejero Daniel García, cuando tocamos el punto habíamos comentado que ya el artículo cuarenta y cuatro de la Ley Electoral establecía precisamente el tiempo para emitir la convocatoria y darle lectura así último párrafo precisamente del artículo cuarenta y cuatro que regula esta situación de sesiones extraordinarias a petición de consejeros y representantes, dice lo siguiente recibida, la solicitud a que se refiere el párrafo anterior, el consejo general celebrara sesión extraordinaria dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes Previa convocatoria del consejero presidente, adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Luego entonces se puede agregar al artículo cuarenta y cuatro, en los términos legales para referir a los plazos de más, que den ahí un indicativo. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Están de acuerdo los demás integrantes que se incluyan en referencia al artículo que establece las cuarenta y ocho horas, anotamos, el artículo cuarenta y cuatro de la Ley último párrafo, Ley Electoral, alguien mas algún comentario en el articulo número cinco, articulo número seis.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Aquí vemos que con cierta regularidad se establece orden del día con mayúsculas pero en otros artículos más. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Tomamos nota, adelante consejero Rodrigo. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL:** Sugiero que leve mayúsculas únicamente cuando haga referencia exacta a la sesión respectiva, orden del día de la sesión fulana de tal, ahí si mayúsculas en todos los demás casos minúsculas. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** En ese sentido en el artículo cinco yo nada más tengo una corrección de dedo en el numeral número nueve al final que ese establece el termino de cinco horas hay una “l” de mas, alguien más tiene comentarios en el artículo nuero cinco, de no ser así, pasamos al artículo número seis, adelante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:**  En el número seis, inciso d) podrán desarrollarse aquí creo que podríamos cambiarlo por podrán realizarse notificaciones electrónicas y aquí agregaríamos cuando estén de acuerdo los integrantes del consejo general y luego agregar en su caso conforme a los lineamientos que para tal efecto y del consejo general porque si lo dejamos así entices tendríamos que esperarnos a expedir lineamientos y a lo mejor no es necesario, entonces vuelvo a repetir cuando dicen las notificaciones electrónicas cuando estén de acuerdo los integrantes del consejo general, o en su caso y continua . ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Conforme a los lineamientos que para tal efecto expida el consejo general perfecto, adelante representante. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Una duda puede estar en un error en el artículo anterior en el reglamento anterior hablaba, derogación, reforma y adiciones y de mayoría calificada no lo detecto en el nuevo como se eliminaron un número importante de artículos pudiera haber alguna situaciones que se estén omitiendo, únicamente como comentario porque es el articulo cinco del reglamento anterior y no lo veo en este apartado. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Yo tampoco lo veo, a ver qué artículo, me comentan que está precisamente en el artículo tres numeral tres, dice el consejo general podrá reformar el contenido del presente reglamento cuando así lo requiera el funcionamiento del instituto o bien cando se susciten reformar o adiciones a la ley electoral que implique modificaciones a este instrumento, faltaría la forma de aprobar estas reformas, que entiendo hay que incorporar que será por mayoría calificada entonces incluiríamos la siguiente redacción al final, reformas que se harán mediante el voto de la mayoría calificada de los integrantes con derecho a voto del consejo general, retomamos entonces el articulo cinco si no hay observaciones pasaríamos al artículo número seis, que ya habíamos hecho una corrección del consejero Daniel García en el inciso d) desarrollarse podrán realizarse las notificaciones y también la adición de que cuando estén de acuerdo los integrantes de consejo general electoral y en su caso conforme a los demás lineamientos que sigue, alguien más tiene algún comentario, de no ser así pasamos al artículo número siete, adelante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** En el numeral dos del artículo número siete sobra la palabra siguiente dice las notificaciones surtirán efectos a parte del día de su recepción la palabra siguiente esta demás los efectos surgen el día de la notificación en el momento que se realiza. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Nada más quisiera verificar el artículo de ley que establece los efectos de la notificaciones creo que están en el capítulo del tribunal electoral y para nada mas corroborar si las notificaciones son al día siguiente o al momento de que se formulan, los efectos, daré lectura al artículo doscientos noventa y cuatro que regula precisamente el computo de los plazos en la materia electoral, me iría al segundo párrafo el computo de los plazos se hará a partir del día siguiente de que se hubiera notificado el acto o la resolución correspondiente, si porque el proyecto si retoma la redacción del artículo de ley, entonces hay una propuesta o un comentario de que únicamente establezcamos en el proyecto de que las notificaciones en los términos que establece en los artículos tal de la ley o también dejar como está el proyecto que de alguna manera pues repite lo que ya establece la ley, pregunto a los integrantes de la comisión cuál sería su comentario, adelante señor representante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** En el reglamento a estarnos remitiendo a la ley que ahí quede estipulado aunque se repita pero para trabajar con el reglamento y que no nos esté remitiendo a buscar otros artículos. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante, adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** Yo quisiera saber si este Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California se mandó junto con la convocatoria entonces ya todos deben de traer exactamente los puntos que van a corregir porque estamos ahorita artículo por artículo que si que no, no sirven de nada seis horas que nos asamos revisando esto, me imagino que a cada quien ya debe traer los artículos en que se va a discutir porque si nos vamos articulo por articulo echamos por tierra las seis horas que estuvimos aquí el lunes trabajado sobre ese asunto. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**, gracias, representante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Se le pregunto al inicio y se quedó callado el representante del Partido Verde que hablo se preguntó al principio y usted no participio y ahora ya hace otro comentario si es importante no se está llevando artículo por artículo, se está llevando en las dudas entonces yo pienso que continuemos con el procedimiento que se estableció al inicio, gracias. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante representante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** Yo no presente nada al principio porque no traigo ninguna duda usted señor no asistió a la mesa de trabajo, entonces la señorita esta artículo por artículo que eso fue lo que vimos el lunes pasado y ahorita veo que están revisando artículo por artículo cuando ya cada quien debe traer sus dudas específicas y exponerlas. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si me permiten para no desviarnos, creo que todo abona a construir un buen proyecto de reglamento efectivamente informarles que tuvimos una reunión de trabajo cercana a las seis horas donde revisamos artículo por artículo previo a la reunión de trabajo se les envió con casi cuatro días de anticipación el proyecto de reglamento ara efecto precisamente de que tuviéramos ese tiempo de poder revisar con calma cada una de las disposiciones y traer a la mesa de trabajo pues las observaciones de cada uno de nosotros tengamos sin embargo a la reunión de trabajo si se solicitó por todos los integrantes que hiciéramos esa revisión de artículo por artículo el día de hoy estamos en sesión de dictaminacion por eso en un principio preguntaba si había observaciones ya específicas sobre el proyecto y poder ir abordando cada una de ellas sin embargo creo que es muy importante ese tipo de revisión secundaria podríamos decir porque por ejemplo a mí me queda la duda de lo que comento el señor representante del Partido Revolucionario Institucional en el sentido de cuando surte efecto la notificación porque una cosa es cuando voy a empezar a computar el plazo para yo determinar si está dentro de la disposición normativa pero otra cosa distinta a partir de cuándo me va a surtir a mi notificado efectos esa notificación y ahorita que estábamos revisando estamos comentando precisamente la consejera Lorenza Gabriela la normatividad que hable también en el ámbito federal, estamos visualizando que así es el surtir efecto es a partir de que uno es notificado y el computo de los plazo a partir del día siguiente de que sea notificado, son dos actos procesales distintos que uno le corresponde a la persona notificada y el otro pues a la autoridad que va a computar o en su caso al afectado que va a ejercer un derecho o alguna obligación entonces yo secundaria que quedara como estaba en un principio que surtirá efectos a partir de que es notificado, de hecho también aquí lo corroboramos en la legislación del Instituto Nacional Electoral y así tiene la prevención reglamentaria que surte efectos a partir de que uno es notificado entonces secundaria que quedara en ese sentido que manifestó el representante que ya corroboramos en la reglamentación nacional, bien continuamos con el articulo número ocho, adelante consejero. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:**  Si me permite presidenta de la comisión, me parece que hay algo importante y no quiero dejarlo del lado y pudiera caber en el punto número seis del articulo cinco, de las veinticuatro horas de anticipación a convocar a sesiones extraordinarias, transparencia nos dice que cuando se emite sentencia por algún tribunal electoral y nos ordena en un plazo de horas acatar determinado fallo entonces debemos de exceptuar las veinticuatro horas para convocar precisamente sesión extraordinaria entonces pudiera caber que en este nuera cinco aquí al final del punto seis pudiéramos establecer se exceptúan el plazo de las veinticuatro horas de anticipación en los casos de acatamiento de sentencias emitidas por un órgano jurisdiccional y así salvamos esa situación de tener que convocar con esa antelación de veinticuatro horas. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Tomamos nota de la redacción alguien tiene algún otro comentario estamos en el artículo número cinco, si no es así pasamos artículo número seis, ya habíamos pasado por el articulo número seis, entonces ocho, articulo ocho, adelante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el siete quitar el numeral tres quitarle la coma después de pleno a las sesiones de pleno se para no cortar la frase quitar esa coma nada más. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Muy buenos días, es relacionada al artículo ocho en el punto de asuntos a tratar y me remito al unto p de asuntos generales de acuerdo a las experiencias que hemos logrado tener desde hace muchos años estar en estos procesos electorales y hablo desde el ochenta y ocho y siempre hemos tratado en asuntos generales y aquí se nos sacó especialmente a los partidos políticos que todo asunto lo debamos de traer por escrito en el Instituto Nacional Electoral y en las demás lugares siempre los asuntos a tratar independientemente de lo que sean son de momento o en el día o en el segundo por lo tanto veo que se nos restringe mucho a los partidos políticos esa situación única y exclusivamente aquí y el procedimiento de todo lo que nosotros estamos tratando y también depende de la ley general de instituciones que rige el Instituto Nacional Electoral y ahí los asuntos generales tenemos la libertad en el momento de tratar de asuntos generales en el punto de asuntos generales podemos tratar un asunto que en ese momento es delicado y que si lo podemos observar por lo tanto solicito a nombre del Partido de la Revolución Democrática que o se nos agote tener por escrito esta situación sino que en ese momento y más cuando nos vamos a acercar los procesos electorales cuando estemos inmersos en esos tiempos se van a presentar muchos detalles de esa naturaleza, entonces si necesitamos para los partidos políticos tener esa anuencia de ustedes para que se nos permita inclusive en el momento de tratar al inicio del orden del día en todos los actos en cualquier lugar del congreso en cualquier lugar el asunto general lo puede tratar en el tema y ahí pueda exponer un asunto que en ese momento se puede presentar por las representaciones de los demás distritos entonces yo si quisiera que aquí tomaran ustedes ese punto que lo analizaran que o cuidaran y nos dieran esa oportunidad de amplitud ara que nosotros en ese acto pudiéramos presentar lógico en forma un punto muy específico como asunto general, es cuánto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** En el mismo sentido y que sea hasta en ese momento cuando se haga el llamamiento a presentar un asunto general nada de que al principio quienes quieren anotarse porque razón durante el mismo proceso de la celebración de la sesión puede alegar algún compañero o compañera por diversas circunstancia y tampoco es justo que se quede sin presentar un punto de interés general para el partido como para la ciudadanía por una limitante que definitivamente si debe de haber más apertura en este punto que acaba de comentar el compañero. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien adelante representante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** En el mismo sentido reconozco la aportación que hace el representante del PRD es un algo muy importante que nos permite pues participar verdad de otra manera nos acota muchas gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Consejero Maestro. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL:** Parece que en una sesión anterior o reunión de trabajo comentamos este punto y se hizo la observación de a la hora de presentar la orden del día se les pregunta a los presentes si tienen un asunto que se registre para cuando se llegue a ese punto poder discutirse a todos se nos envían los documentos con la debida convocatoria y sabemos cuáles son los asuntos a tratar pero sin en el momento en que reciben o recibimos la convocatoria y se realiza la sesión pudiesen surgir algún otro asunto se da entonces la oportunidad para que en el momento que el Presidente les pregunte que es la sugerencia que yo haría que se cambie esto hará que se diga en el momento que les pregunte el Presidente a los presentes si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales, creo que ahí está la flexibilidad que los señores representantes de los partidos políticos están solicitando porque de otra manera si en el proceso de sesión van a ser trece representantes de partidos políticos y no sé cuántos de candidatos independientes y si en ese momento cualquier punto se sale de control, no se tiene el orden que debiera tenerse, ese riesgo podríamos tener yo reconozco la inquietud de los representantes de los partidos políticos y creo que quedaría muy legitimada con la solicitud que hace el señor representante del Partido de la Revolución Democrática no se quede así por escrito alguno lo presentara por escrito los que tengan un unto que haya surgido en el último momento ahí o registren ese es mi comentario. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias consejero si me permiten nada más en relación al desahogo de este punto de asuntos generales que lleva a cabo el Instituto Nacional Electoral si hay una prevención en cuanto a la presentación efectivamente es durante la sesión donde se pregunta hasta dos veces si alguien tiene algún asunto general para registrarlo y desahogarlo en la sesión sin embargo el reglamento si establece que no podrán tratarse aquellos asuntos que requieran de examen previo de documentación en asuntos generales entonces a la mejor podríamos retomar esa misma excepción como bien se comenta aquí en ocasiones se pueda presentar un asunto que si requiere de una revisión de un análisis de documentación o soporte documental y en el momento no se podría tomarse una determinación quizás por ejemplo los asuntos generales deberán registrarse previo o durante el desarrollo de la sesión y establecer la excepción que también contiene el Instituto Nacional Electoral que serán por escrito, que no podrán tratarse aquellos que requieran un examen previo de documentación es más o menos que les parece si retomamos la redacción que ya está en el Instituto Nacional Electoral, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Gracias, mire más que nada el motivo de esto es darle y estoy retomando las palabras del señor consejero es de que durante la sesión pueden tratarse como decía el compañero asuntos no vamos a solicitar cualquier asunto general para eso ustedes van a aprobar sí o no pero en ese acto si se puede presentar un asunto general inherente inclusive entre nosotros ahora si somos diez, once, doce, trece estamos en un proceso electoral y debemos de trabajar en ese proceso electoral si los tiempos nos dan setenta y dos horas, entonces yo creo que si es importante dar esa libertad, que no se coaccione no vamos a decir cosas que no estén relacionadas a todo el proceso electoral, vamos a solicitar y yo lo hago porque casi la mayoría aquí estamos en el instituto nacional electoral y ahí el seños consejero presidente en el acto de asuntos generales no les puede afectar, se trata de uno o dos puntos no son treinta, entonces por eso dennos esa oportunidad y honestamente va a depender de ustedes como consejeros decir se pueden o no, o en la siguiente se retomaran, pero denos esa oportunidad a nosotros por favor, gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante Consejero. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** No es una oportunidad, es un derecho que tenemos, esto que se estableció aquí fue producto de un consejo con una mentalidad efectiva, pero los principales actores de un proceso electoral son los partidos políticos, los principales actores son los partidos políticos y yo también como integrante del consejo tengo derecho a expresar a manifestar lo que considero pertinente en una sesión que también concuerdo, es una sesión ordinaria cada mes, entonces si tenemos que estar aquí una cantidad de horas pues tenemos que estar pues es nuestra principal labor, para eso somos consejeros de tiempo completo y los representantes partidos políticos para eso también precisamente están, yo estaría en la idea de que eliminemos el punto tres, el numeral tres del articulo ocho y que únicamente quede el aspecto de que los asuntos generales quitarle deberán y ponerle la palabra podrán registrarse por escrito en forma previa al inicio de la sesión y así dejamos totalmente abierto si cualquier miembro de la comisión quiere hacerlo por escrito, quiere hacerlo verbal, que lo haga con toda libertad y que lo exprese precisamente en el punto de asuntos generales sin tener que limitarlos del conocimiento del secretario ejecutivo del presidente del pleno, esa es mi postura en cuanto a esta situación. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien algún comentario, adelante Consejera. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **LA CONSEJERA C. GABRIELA LORENZA SOBERANES EGUIA:** Yo creo que más que nada o bueno parte de lo que comentaban los representantes no nada más fuera previo a la sesión sea oral o escrito sino durante la sesión en el punto inmediato anterior de que vaya a discutirse el de asuntos generales, si me permiten puedo dar lectura a lo que tienen la legislación federal en ese sentido que podría quedar mas o menos así en la nuestra, los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos podrán solicitar al consejo la discusión en asuntos generales de puntos que no requieran de examen previo de documentos o que el consejo acuerde que son de obvia y urgente resolución. El presidente consultara al consejo inmediatamente después de la probación de la orden del día, ósea el primer momento y al agotarse la discusión del punto previo al de asuntos generales, si desean incorporar, para pasar asuntos generales. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entonces esta una propuesta de retomar tan y cual la redacción que les parece para incorporar también en nuestro reglamento y flexibilizar precisamente este punto que estaba muy cerrado y darle la oportunidad que se puedan presentar asuntos de trascendencia e importancia que no veo otro asunto podría presentarse en un proceso electoral, entonces adelante señor representante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Además se liberase tienen también sus ventajas, generando un trabajo oportunamente. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entonces la propuesta sería punto numero dos numeral dos del articulo ocho incorporar a la redacción a la cual se le dio lectura tal cual, bien en cuanto, seria en el numeral tres, que se quite sin embargo creo que ese numeral refiere a la obligatoriedad de adjuntar a la convocatoria pues de la documentación de los asuntos que se deben de tratar en el pleno haciendo nada mas la excepción de que se podrán tratar aquellos asuntos de urgencia y obvia resolución y que no se haya adjuntado alguna documentación. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Pero la idea es que quitar esta palabra deberán porque aquí abarca todos los asuntos en general es decir si no lo presentas por escrito no puedes abordar ningún asunto general. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Coincidimos en retomar la redacción entonces no era el numero dos la observación, no habiendo más comentarios en el articulo ocho pasamos, retomamos el articulo nueve, adelante consejero. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL:** Una observación muy leve, solamente para darle mayor claridad al texto, dice el quórum valido para sesionar el Consejo General, yo sugeriría el quórum valido para que sesione el Consejo General sin la coma. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien mas algún comentario, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el punto dos mayúsculas el Consejero Presidente y Consejeros, en el punto dos renglón tres y en el punto cuatro mayúscula Consejeros. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más algún comentario en el artículo número nueve de no ser así continuamos con el artículo número diez, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el punto siete renglón cuatro en esta circunstancia quitarle la coma, en esta circunstancia se suspenderá el desahogo quitarle la coma ahí. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muy bien, adelante representante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Gracias, en el punto número tres, en el dos nos habla de la duración máxima de las sesiones y en el tres nos habla que para prolongarse pero no establece cuanto tiempo podrá prolongarse sin es indefinida. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entiendo que es indefinida para efecto de no estar ya en el supuesto del límite de horas de cinco horas una vez que se acerca el límite de las cinco horas se tendrá que declarar en permanente y esta se desarrollara hasta que se agote todo los asuntos de la orden del día, bien entonces estamos en el artículo diez quedaría abierta totalmente creo que más adelante hay una disposición que establece que deberá de aprobarse la declaración permanente y el carácter de la permanencia precisamente el de agotar todos los asuntos que estén en el orden del día, adelante. . ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL DIRECTOR GENERAL:** No se si fuera un poco más claro si en la fracción siete donde habla sin darse cuenta, no sé si fuera más correcto hablar de sin dar cuenta de ningún otro asunto. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Creo que si seria procedente, adelante -------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Quería comentarle el reglamento del Consejo General del INE establece ocho horas de duración y dice que para prolongarse por tres más, por eso es el comentario, por una cuestión de que si está establecido una parte, pero no hay problema, estamos de acuerdo si queda abierta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más tiene algún comentario en el artículo diez, de no ser así, nos trasladamos al artículo once, adelante señor representante ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Aquí dice quiero plantear la postura del PRI en el sentido de que se mantengan los diez minutos de duración de la primera intervención por una parte porque una vez revisando el reglamento del Consejo General del INE allá de entrada tiene tres rondas y la primer ronda es de ocho minutos, la segunda de cuatro y la tercera de dos, y lo que haría un total de catorce minutos, aquí teníamos trece, teníamos, pues se está reduciendo que mínimo quedara compaginando con el reglamento del INE de ocho y cuatro debido a que los que litigamos sabemos que en ocasiones, los que toman el micrófono indiscriminadamente para decir muchas cuestiones que no vienen al caso, los diez minutos y son suficientes para una persona que plantea exactamente un caso el presidente puede culminar estar repitiendo, no te estás saliendo del rumbo, tiene esa facultad por eso reitero que el espacio de diez minutos era adecuado partiendo de que el INE tiene ocho minutos de inicio cuatro segunda ronda y dos y que bueno los que hemos visto como las sesiones del INE como es retardado en ocasiones pero bueno como ya se comento aquí la postura que plateo por parte del PRI . -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien esta la propuesta de retomar los diez minutos que inicialmente presentaba el proyecto, pregunto si algún comentario, observación para, adelante consejero Daniel. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Pudiera ser, el tiempo que establece el reglamento del INE ocho minutos y cuatro minutos, ocho minutos en la primera ronda, y cuatro en la segunda . ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entonces seria ocho minutos donde dice tres minutos aumentaríamos a cuatro minutos, estamos en el articulo once, en el numeral cuatro, adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** De ocho a diez minutos, ósea cual es la idea de recortar el tiempo en dos minutos pudiéramos dejarlo así porque a veces se requiere se está terminando de decir algo y ya lo están con el foco le están haciendo señas, dos minutos no es mucho, la propuesta es de que quede así como estaba en los diez minutos para que sea suficiente desde luego no tiene que ser los diez minutos hay quienes con menos tiempo, se expone lo que tenga que decirse, pero que no se limite el tiempo, podremos estar en desacuerdo con lo que se escucha, pero defenderemos hasta la muerte su derecho a expresarlo entonces diez minutos, dos minutos no es mucho, la libertad de expresión que quede con los diez minutos es la propuesta, gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante consejero. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Creo que el proyecto ya está en cinco minutos el contrario lo estamos elevando tres minutos más, a ocho minutos, de cinco lo vamos a elevar a ocho, y de tres a cuatro minutos. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Continuamos con el artículo once si alguien más tiene alguna observación sino, adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Mas que nada siento yo que y esa es la petición que escucho del compañero y representante de partido y honestamente lo estamos haciendo como representante de partido somos como lo dijo el consejo también darle vida a este Instituto y estar en mejor armonía y darle más a esto es el seguimiento que nos marca la institución federal, el de los tiempos también es muy importante el consejero presidente y se marca en todos inclusive en los distritos cuando uno se sale del tema entonces es importante que nosotros también pues cuando tratemos un asunto seamos puntuales y no estarle dando vueltas o repetir lo que ya otro compañero lo está haciendo yo me sumo a lo que dice el compañero pero adiciono a esto, yo rescataría que nos diéramos en los tiempos que marca la ley federal en esos tiempos como los tiene o si ya lo tienen ustedes por lo que estoy viendo aquí una disculpa lo está marcando a ocho de los cuales cuatro nos está marcando ocho creo que es un tiempo razonable pero están en dos rondas, siempre existe una tercera ronda en el INE, entonces no para que se vaya uno, y honestamente y la experiencia nos da señores consejeros que no todos los partidos participamos con todas las rondas, más que nada son cosas son muy puntuales, ahí tiene que ver mucho la experiencia de ustedes que la tienen en el sentido de que no nos desviemos de la solicitud que estamos haciendo, entonces pues ahí yo les solicitaría esa tercera ronda en ese punto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien hay una propuesta de adaptar el mecanismo de debates de uso de la voz que implementa el Instituto Nacional Electoral que lo incorporemos en nuestro reglamento son hasta tres ronda entiendo y con los mismos tiempos que maneja la propia autoridad electoral, yo preguntaría a los representantes que como bien aquí se ha comentado son quienes de alguna manera ejercen ese derecho de voz y de poder de acuerdo con esta propuesta o con la propuesta que prevalece en el proyecto, yo les preguntaría cual sería su posición, adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** Coincidiría que nos adecuáramos a lo que dice la normatividad federal, nacional. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entonces para incorporar tal y cual el mecanismo del desahogo de los debates en sesión aquí en el punto número cuatro que entiendo abarcaría también el numeral número cinco de este artículo. Entonces pasaríamos al artículo número doce, por si tienen algún comentario el proyecto de reglamentos por si alguien tiene algún comentario y observación, adelante consejero Daniel. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el numeral dos me parece que aquí hay un error en el inciso a donde dice estableció en los incisos c, d y e del numeral dos del articulo once en el articulo once, en su numeral dos, no tiene estos incisos, pero tampoco tiene el inciso e) y se refiere, para que se revise esta parte. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más algún comentario en el artículo número doce si no es así retomamos el articulo trece del reglamento, no hay comentarios en el artículo trece, pasamos al artículo catorce, articulo quince, articulo dieciséis, adelante consejero. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Quitarle un par de comas aquí en el numeral cuatro en el tercer renglón, hacer uso de la palabra, quitar esa coma para dar contestación a las colusiones formuladas, luego en el numeral cinco quitar la coma en el renglón segundo por el representante del Partido aludido para, quitarle esa coma y luego para das las alusiones quitar la coma después de alusiones también, es todo. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muy bien alguien más algún comentario en el artículo dieciséis, de no ser así, pasamos al artículo diecisiete, adelante consejero. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el numeral cuatro quitar la coma en donde dice competente, el instituto competente para --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muy bien artículo dieciocho, articulo diecinueve, adelante consejero. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el artículo dieciocho donde dice al final bueno en el numeral dos inciso d, dice o en del y luego en el numeral tres en el ultimo renglón haciendo del conocimiento debe ser verdad, haciendo del conocimiento -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muy bien algún otro comentario en el articulo pasamos al artículo diecinueve, adelante. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En primer renglón donde dice por mayoría de agregarle de votos es todo. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Perdón consejero, perfecto, gracias, adelante consejero Rodrigo. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRGIO MARTINEZ SANDOVAL:** Con respecto al documento que se lo pase para no estar interviniendo en cada caso, aquí me regreso al dieciocho numeral dos por noción de orden no lleva coma después de eso, en el numeral articulo diecinueve, numeral primero no lleva coma, y así sucesivamente pero mis observaciones se las paso yo posteriormente. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muchas gracias consejero, si no hay más comentarios en el artículo dieciocho, pasamos al artículo, perdón artículo diecinueve, pasamos al artículo veinte, adelante señor representante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** En el numeral 1, la última palabra dice, habrá tres clases de votaciones la nominal, la de cedula y la económica y está el plural hay que dejarla en singular hay que quitarle la s, ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA:** Buenos días en el punto número cinco en la votación por cedula, se efectuara en los casos de asignación o remociones de funcionarios del instituto, nosotros lo vemos como que va en contra de la máxima publicidad y certeza, como principios rectores del proceso electoral ya que es para la elección de funcionarios del instituto quienes va a ejercer plenamente un juego importante en este proceso electoral consideramos que esta parte debería más bien ser eliminada y ser parte de este tipo de votación a lo que es en la nominal, a consideración. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Pregunto aquí a los consejeros si tienen algún comentario, adelante Consejero Daniel. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Esto tiene una razón compañera el voto secreto para elegir a un funcionario, es propuesta por parte del Consejero Presidente, el Consejero Presidente hace la propuesta o en el caso el Secretario Ejecutivo y ellos estarían muy interesados en saber quién vota a favor o en contra de su propuesta para luego a lo mejor pues aplicar alguna política y hacen detrimento, o favoreciendo a algún comentario, es lo que queremos evitar, si lo analizamos muy bien, yo sé esto pudiera confundirse un poco con la transparencia, pero tiene una razón de ser guardando las proporciones como el voto secreto en el día de las elecciones, guardando toda la proporción, pero es precisamente para que el consejero presidente no sepa quién va a votar a favor o en contra de su propuesta con toda libertad, es en ese sentido, gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Yo siento que estamos en una institución donde la máxima situación es la transparencia, antes de que yo, no tengo porque quedar bien con el presidente, por eso soy, totalmente un consejero nombrado por la sociedad, para que tenga personalidad muy puntual y muy atinada su opinión y todo es por transparencia, de eso se trata, aquí esta como la, perdón que me cambie, la partida secreta o cosas de ese tipo, eso es lo que nos ha afectado al país, yo pienso que no debemos ser más abiertos a la opinión pública y sus expresiones debe de conocerlos la sociedad, nosotros su forma y su comportamiento está bien es su punto de vista y creemos que están en toda su libertad y secundo a la compañera de Nueva Alianza en ese sentido, yo me voy porque no debe estar ya esa situaciones secretas todo debe ser abierto, lo que nos marca perfectamente los principios y de esa certeza, esa imparcialidad, esa independencia, no estamos refiriendo, bajo ese punto vuelvo a insistir que debemos eliminar y apoyando la propuesta de la compañera de Nueva Alianza quitar el concepto de la cedula y debe ser abierta en ese sentido, totalmente abierta y disculpándome consejero pero esta es nuestra situación porque si no después si dejáramos que los partidos políticos, tratamos de que sea por escrito pero no te van a leer nada mas el consejero lo ve, no, se trata de que estamos en un instituto totalmente a la luz pública y que a veces estamos con visión y con observación de nuestros conciudadanos en ese sentido, y que estamos vigilados por la sociedad, ese es nuestro espíritu y entonces en cuanto secundo la propuesta de la compañera. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Para antes señor Director General el Consejero Daniel Garcia y el Representante del Partido Encuentro Social y también el Representante del Partido Municipalista, adelante señor Director. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL DIRECTOR GENERAL:** Gracias consejera presidenta solamente abordar este tema se analizo de manera muy detallada en la reunión del lunes, que fue de los pocos temas que se voto, que se voto y los consejeros presentes y el presidente dieron su punto de vista y salió una votación en el sentido de conservar la cedula, solamente para pues mencionarlo, que ya se hizo ese trabajo y que se llego a una votación, de esta manera ya estaba votado y aprobado en la sesión anterior. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Tiene el uso de la voz el Consejero Daniel García García. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** De todos los consejeros incluso todos los integrantes del consejo, debemos de estar abiertos, debemos ser transparentes en todos nuestros actos y por supuesto no solamente en nuestras funciones o actividades sino todo manejo de recursos, de partidas debe estar totalmente transparente y ustedes deben exigir verdad así como también las autoridades le exigen a ustedes cuentas de los recursos que se les ministran pero esto es una cuestión muy particular, muy singular, y tiene su razón de ser como ya lo explique, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y todos los órganos colegiados administrativos o jurisdiccionales tienen precisamente esta forma, este procedimiento para designar a sus funcionarios o sus más altos funcionarios incluso a los propios ministros, es una propuesta que se hace por parte ya sea del presidente de la republica, ya sea del presidente de algún órgano y entonces se puede dar el caso de presiones y es lo que se trata de evitar de que no se sepa de quién vota a favor o en contra de su propuesta, el presidente estaría encantado de saber quien está votando a favor o en contra, o el Secretario Ejecutivo, y de ahí pueden devenir algunas represalias y es lo que queremos evitar no se trata de esconder nuestro voto, quien quiera serlo público lo podrá ser, abiertamente pero habrá quienes en el momento de debilidad, no quieran verse sometidos a esa presión a esa coacción por parte del consejero presidente o secretario ejecutivo y estarían muy en su derecho de mantener su voto en secreto su voto, tiene su razón de ser, y por eso consideramos, bueno ya lo habíamos nosotros revisado y analizado, ya lo habíamos previsto y analizado y consideramos que debe de mantenerse. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias abonando un poco a los comentarios del Consejero Daniel García García, yo creo que la máxima publicidad tiene que ver las resoluciones a la vista del ciudadano no propiamente a lo que tiene que ver con una cedula o un mecanismo de votación, lo que se pretende evitar es precisamente es los acuerdos o las designaciones de servidores públicos en lo obscurito, donde no se pueda constatar que efectivamente quienes debían decidir esa designación lo hicieron, y lo hicieron libremente, todas las sesiones del pleno del consejo general, pues son transmitidas a través del internet, son públicas y aquí en esta mesa se darán las designaciones de servidores públicos hay un procedimiento hay que verificar los requisitos de elegibilidad, de idoneidad, tendrá que ser votado a la luz del reglamento mediante la votación nominal de vivavoz cada consejero emitirá si aprueba o no aprueba el dictamen y posteriormente vendrá esa votación de cedula, pero será a la vista de todos los ciudadanos aquí en la mesa, no será en lo obscurito, yo también coincido la prevención, la finalidad que tiene este tipo de votación y que no es exclusivo de este órgano electoral varios órganos así lo han hecho, la diferencia es que en este órgano será en una sesión pública, de donde también participaran representantes de partidos políticos tiene el uso de de la voz y el representante del Partido Encuentro Social y después el Partido Municipalista . ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Para no ser repetitiva, efectivamente algunos órganos, prevén esa metodología, sin embargo hay que recordar que aparte tenemos recursos, nombramiento de alguien que no reúne los requisitos, nosotros los partidos políticos legales a nuestro alcance que podemos hacerlos valer desde luego, entonces por eso la pregunta es prácticamente ya esta contestada iba a iniciar con una pregunta pero hay algunos órganos, inclusive el mismo congreso del estado a la hora de elegir alguno de ahora se le denomina secretario con la modificación, entonces esa es la metodología empleada, siguiendo el mismo orden legal superior, si ya está en la disposición secundaria federal, pues yo creo que no estamos incurriendo en alguna violación, siguiendo el mismo orden, pero también estoy de acuerdo claro si debemos de tener esa tendencia a no cumplirlos los postulados que nos rigen. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Señor representante del Partido Municipalista y después el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Hace poco menos de dos semanas, hubo un simposio en la ciudad de rosarito, convocada por el Tribunal Electoral y participio el TRIFE y la Sala Superior del Distrito Federal etcéteras, fue de materia electoral y transparencia se hablo de gobierno abierto, se hablo de transparencia electoral de consejo electoral abierto, entonces se habla también de justicia abierta de máxima publicidad, lo lógico lo congruente es que no haya cedula, de que no se haga en lo obscurito y que los consejeros tengan la entereza suficiente para decir su posicionamiento, y que los sustenten, ósea que le va a hacer el consejero presidente, entonces y además debe de tener la entereza de fijar su posición entonces, me sumo a la propuesta de la representante del Partido Nueva Alianza en ese sentido de que se elimine la cedula y fíjense, esto nos lleva un poco a lo del fuero de los diputados, que también hay gente que esta lo congruente son públicas las sesiones imagínense la opinión de por si no está como dice el horno para bollos que se vea entereza, que se vea libertad, que se vea valentía , congruencia y que seamos abiertos, transparentes, y que sea una tendencia, que sea una tendencia para que se vaya avanzando en una nueva cultura, gracias. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante Señor representante del Partido de la Revolución Democrática. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Nuevamente pongo un ejemplo, ustedes aquí le correspondió lo del aumento al transporte, una sesión secreta de cabildo y fue en ese sentido y ahí tenemos a la sociedad que no está de acuerdo en la forma de participación de nuestros representantes algunos de los partidos políticos se esfumaron a esa propuesta no necesitamos saber quién era el que estaba en contra de esa decisión, yo estoy totalmente de acuerdo que hay órganos de esa naturaleza, pero porque tenemos que llegar a ese punto si tenemos aquí un órgano importante que podemos en este acto salir transparentes, tan simple y sencillo como eso, yo hablo y puedo estar en contra del compañero del PRI y no puedo hacerlo en lo oscurito y lo voy a decir con todo el respeto que me merece y lo mismo debatimos con el compañero del PAN y con todos, hay decisiones que se han tomado inclusive en el congreso, y los magistrados, hay propuestas pero están y usted ve en el tribunal las decisiones que toman y no porque quiero estar que porque el consejero está enfrente o el presidente lo dice o no, no compañeros ustedes tienen totalmente independencia y yo si los invito los exhorto a que se sumen a eso y lo tomen con esa personalidad que se les debe de caracterizar, entonces nada mas les puse un ejemplo y esta la sociedad y ahí están pidiendo ese tema, por ese tema por andar haciendo las cosas a oscurito, tienen razón a lo mejor fue bien la votación yo no sé pero hay tienen a la sociedad y nosotros estamos por lo que nos dice la sociedad, grávense ese momento por eso están en que en un momento no tenemos esa participación ciudadana que es a la que nos debemos nosotros y debemos de exhortar a que exista eso, porque siempre somos los partidos políticos o las instituciones las que estamos totalmente degradadas ante ellos, por nuestras formas y actitudes que representamos ante la sociedad, por eso les pido por favor, analicen ese punto y nada más es todo, gracias. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante para antes el uso de la voz a la Consejera Helga y después el representante del Partido Acción Nacional. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA CONSEJERA C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Quisiéramos dejar en claro que si fue un tema de discusión, un tema de análisis, no se tomo o se planteo dentro de este reglamento nada mas por una decisión unilateral se consideraron muchas otras cosas, si entendemos dentro del Instituto uno de nuestros, de las premisas y como ustedes pueden ver aquí, es la apertura hablar de frente, no existe creo yo por parte de ninguno falta de ese carácter o de esa decisión, o de esa falta de entereza como se comentaba para manifiesta nuestros punto s de vista creo aquí nadie esta cuartado en ese sentido sin embargo yo coincido en el sentido de que habrá en ocasiones en que uno tendrá que emitir a través de en este caso particular decisión a través de esta forma que está dispuesta en la ley, como ven ya lo comentaban esta disposición también dentro del órgano federal está dispuesta por razones que aquí mismo se han argumentado, incluso diría comentaría también que muchos institutos, partidos políticos adoptan este tipo de votación para la elección interna de sus propios dirigentes y candidatos, es decir el tener una elección en la que nadie tenga la influencia de otro mas y pueda emitir su voto y no de manera abierta yo esto, yo por aquel, es decir es una opción más, no es nada más que sea esta la única ocasión, será en ocasiones muy particulares como indica aquí, y creo que veremos esta acción repetidamente tal vez una o dos veces, es decir el resto de las votaciones son abiertas incluso pretendemos que en el caso de que así sea, pues también de manera razonada el por qué si, porque no, o tal vez en el caso de alguna abstención. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante del Partido Encuentro Social y después el representante del Partido Municipalista. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Que bueno que estemos reflexionando sobre ciertos puntos que realmente pues tienen trascendencia en la vida de este instituto y uno de ellos, ese que estamos precisando que efectivamente si tiene que ver con la máxima publicidad desde cualquier ámbito que lo quieran ver, esa apertura que debe de haber hacia la sociedad y para no ser repetitivo como bien lo señalaron con antelación, nada más quisiera poner en la mesa a consideración de este honorable consejo si existen un impedimento legal que no nos permita pues quitarlo de la cedula a lo mejor estamos metidos ahorita en un dialogo donde si en realidad no existe una ley que nos impida este tipo de votaciones tiene que ser abierta porque si hubiera un impedimento, por eso pregunto, como esta precisado en la legislación superior a la local, pero si no hay ningún impedimento legal pues claro es una buena aportación la que se está haciendo en cuanto a privilegiar mas lo que este principio de máxima publicidad eso indicaría también que las decisiones fueran de manera abierta y además les reiteramos los partidos políticos que ustedes como consejeros tienen la plena libertad de actuar, somos consejeros ciudadanos y al final de cuentas, tienen todo el respaldo no, actuando con apego a la ley, con claridad y con la integridad que amerita este instituto para responderle al pueblo de baja california tienen todo el apoyo de Encuentro Social y creo que también de todos los compañeros y compañeras de partido, de los diversos partidos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Hasta donde yo sé y espero me corrijan aquí los asesores presentes no hay algún impedimento legal, la ley electoral no establece cuales son las modalidades o formas de tomar las votaciones, esta exclusivamente contemplada en el reglamento la votación es que serán nominales, económica y por cedula, también aquí me han comentado, hemos estado revisando la reglamentación del INE y tampoco hemos encontrado la votación por cedula, nada mas estos comentarios los dejo en la mesa, adelante representante del Partido Municipalista. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Hay un expresión de que la tradición es la herencia de una edad de conocimiento limitado, a sido tradicional esa forma de cedula, pero ya la modernidad, la situación real, la realidad que estamos viviendo, primero aquí tenemos máxima publicidad, tenemos objetividad, aquí tenemos certeza, independencia, estos valores se contraponen con lo de la cedula, ahora con todo respeto cuanta, que porcentaje es la abstención en Baja California somos el último lugar de los estados de la republica en votación, eso nos debe de decir algo, a la gente no le gusta, a los ciudadanos no nos gusta, que se hagan ese tipo de cosas, gracias. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Señor representante del Partido de la Revolución Democrática. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Nada más para puntualizar eh estado escuchando repetitivamente que ya lo tratamos en la sesión anterior, lo volvemos a tratar, por eso invitaron a la sesión anterior y nos invitaron aquí y este punto va a subir también el día de la reunión podemos seguirlo tratando, no es un tema que ya está acabado, yo si les pido que no la presencia de nosotros es para venir a darle mas autenticidad a sus propuestas, no es a reducirles ni degradar, pero si quisiera que se quedara de que porque ya se llevo a cabo o ya automáticamente ya va a estar en el pleno autorizado todavía se va a subir al pleno y ahí tenemos todavía los partidos políticos derecho de volver a participar en ese punto, no nos pueden cuartar en ese sentido que porque ya se trato en los temas en las reuniones anteriores, yo si les pido por favor ese punto de vista con todo respeto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante de hecho si vemos el antecedente catorce de la sesión dictaminación esa es la finalidad discutir y analizar y modificar en su caso el proyecto de reglamento que hoy estamos revisando en la mesa, y tan es así de la comisión y de los propios consejeros que hemos estado revisando de nueva cuenta articulo por articulo precisamente porque los trabajos de comisión, son trabajos deliberativos no definitivos como bien lo comenta usted representante, el definitivo será obviamente la resolución que se tome en el pleno, en ese ánimo creo que entiendo estamos trabajando y creo que todos los asuntos son discutibles todavía incluso son susceptibles de ser modificados, adelante señor consejero Rodrigo Martinez. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** En ese sentido consejera presidenta de la Comisión y tiene toda la razón, los representantes de los partidos, en el sentido de que el hecho de que ya lo hayamos dedicado seis horas el lunes a discutir esos reglamentos y que este punto en particular se haya prácticamente votado inclusive, por todos los consejeros eso no implica si es correcto que no se pueda cuestionar ahorita y si aquí se aprueba por los integrantes de la comisión, eso no implica que en la sesión de consejo no se pueda volver a discutir, ahí los consejeros el pleno de los consejeros electorales votaremos quizás lo más seguro es que vamos aprobar la decisión que tomen los tres consejeros de esta comisión, pero no implica no se le está cuartando a nadie que yo este escuchando ahorita el derecho de hablar y de expresarse, los consejeros expresaron la otra ocasión las razones por las que se opta por este mecanismo y eso señor representante de Partido Municipalista nada tiene que ver con el asunto de certeza, quizás con la máxima publicidad, quizás sea el único de los principios rectores de la función electoral que pudiese darse, tal como lo hacia la representante de Alianza, pero la argumentación que dio el Consejero Garcia, fue muy precisa y creo que esa es la que nos mueve a apoyar esa decisión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante del Partido Acción Nacional. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** En relación a este tema me eh esperado y eh estado reflexionando, ya venía con un punto de vista pero me espere al final a ver las dos posiciones o reflexiones que hay pero yo considero valido de una manera mundano el si tener una especie de temor a que un compañero pues me va a ver feo voy a trabajar con el seis años, yo creo que si estamos aquí y sobre todo que fueron elegidos de manera independiente de una manera que no le deben nada ni al presidente, a que le tenemos miedo a que me quite el carro el presidente pues que me lo quite yo creo que es más importante tener dignidad a salvo que si el presidente me va a quitar una secretaria no me va a pagar mi celular, algo así, creo que hay que cambiar de manera de pensar y si pues las decisiones cuestan pero creo que eso para eso estamos y para eso venimos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias representante, para antes el Consejero Daniel García García y después el representante del Partido Municipalista . --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Miren compañeros parece ser que no se entiende la razón por lo cual en diversas disposiciones establece precisamente el procedimiento de votación y lo quieren trasladar mecánicamente a otros aspectos fuera de todo orden, y es lo que no debe suceder, lo que dice el artículo cuarenta y cuatro de la Ley General de Partidos Políticos, en relación precisamente al proceso de integración de los órganos internos y de selección de candidatos de los partidos políticos no voy a leerlo todo me voy a ir a lo que es, es el articulo cuarenta y cuatro fracción séptima, el método de selección para el caso del voto de los militantes este deberá ser libre y secreto, y porque libre y secreto, tiene una razón es que precisamente de lo que se trata es de que el militante el afiliado, pueda decidir con toda y plena libertad, porque nuestro país la historia ha sido precisamente de coaccionar represalias a quienes tomamos decisiones importantes por eso sus estatutos establece el voto libre y secreto, revisen sus estatutos, porque la constitución lo establece y eso no quiere decir que ustedes deban hacer ajenos a la transparencia en todo lo demás, como tampoco nosotros hay una razón y bueno si quieren ustedes seguir abundando adelante precisamente ya lo dijo nuestros compañeros lo acaba de decir el compañero Rodrigo, totalmente abiertos pero nada más hay que reflexionar sobre cuál es el fondo de todo esto y no nada más circunscribirlo a la cuestión de transparencia, de miedo de temores, además es este reglamento no es nada más para este consejo, es para cualquier integrante del consejo en turno o los que vengan posteriormente, pero ahí está la razón que a ustedes también les impone esta obligación y se la dejo ahí está el procedimiento claro. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** El representante del Partido Municipalista, tiene el uso de la voz y después el representante de Encuentro Social. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Gracias, son precisiones, son opiniones finalmente pudieran los consejeros pueden hasta votar pero si queremos que escuchen la voz de los representantes de los partidos que nos asumimos representantes de ciudadanos, con todo respeto, señor consejero, a mi me da certeza una persona que es abierta, que es libre que es valiente, y si no decir este papelito que nadie sepa, aquí esta, eso no me da certeza, la certeza de una persona abierta pero es una opinión, nada más, dicen ahí la palabra me entra el sospechosismo de quien quiera que no se sepa si entiendo y si sabemos lo que hay, el vicepresidente que ahorita se me escapa, que por hablar también Francisco Zarco, así les fue como en feria, entonces, por decir sus verdades, pero finalmente se va a votar y si requiere votar, ustedes tienen la opinión y de los representantes de los partidos y ya es cuestión de conciencia y es cuestión de ustedes de su dignidad integridad como seres humanos que no se les cuestiona y adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** El representante del Partido Encuentro Social. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Preguntar si hay algún impedimento legal si el voto debe ser secreto y la otra seria es que si en algún consejo tiene una disposición así tan como lo estamos haciendo, yo no eh revisado todos los reglamentos que se están elaborando de acuerdo a la nueva legislación, le voy a dar una revisada. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante del Partido de la Revolución Democrática. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Quiero puntualizar cuando se habla de libre el voto libre y secreto es una acción totalmente distinta a una instituciones que tiene estos principios son dos cosas distintas allá es otro punto los partidos políticos cuando menos nosotros es abierto totalmente a la luz pública podemos irnos punto por punto en ese sentido porque vamos a eso, no porque haber si el presidente de mi corriente, aquí es otra situación no comparemos el ejercicio de la votación que ahí es otro sentido que es otros conceptos aquí estamos hablando de un instituto con estas puntos que no los están marcando son dos cosas distintas entonces no confundamos tampoco ese aspecto, yo si quisiera nada mas quiero abonar que si esta discutido, y ya ustedes lo que ustedes acuerden nosotros vamos a estar de acuerdo en ese sentido, cuando el Partido de la Revolución Democrática y los partidos vamos a esta y no existe en las instituciones inclusive a donde yo eh estado en el INE en los distritos cuando se nombran a los funcionarios en el acto ahí lo mencionan los consejeros, es cuanto. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias el Consejero Daniel García García. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Nada más para decirle que no estoy escondiendo absolutamente nada, estoy muy claro en lo que estoy diciendo ustedes son entidades de interés publico deben de sujetarse a las leyes, si ustedes no respetan la Constitución y lo que marca precisamente la Ley General de Partidos Políticos pues la están violentando así de sencillo, gracias. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Como aquí ya se ha comentado está suficientemente discutido yo preguntaría a los integrantes de la comisión si mantenemos la redacción tal y cual del articulo veinte donde se mantiene la cedula por de votación, preguntaría, adelante Consejero Daniel. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Si, yo le agregaría nada más en el renglón cuatro donde dice recabara las cedulas agregarle en un ánfora y en el punto número siete al final donde dice numeral cuatro debe ser numeral tres. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muy bien, Consejera Lorenza. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **LA CONSEJERA C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA:** Yo ya eh escuchando los posicionamientos tanto de los partidos como de los compañeros consejeros, yo si me pronunciaría que fuera abierta la votación, que se eliminara las cedulas. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien la presidencia apoyaría la propuesta de continuar la redacción tal y cual del articulo donde se establecen los tres tipos de votaciones que ya han estado permaneciendo durante todo el transitar de esta institución para efecto de la reglamentación interna y que tiene que ver específicamente la votación por cedula la designación de servidores públicos, bien si no hay más comentarios pasaríamos al siguiente artículo que sería el articulo veintiuno, alguien tiene algún comentario en el articulo veintiuno, sino hay comentarios, pasaríamos al artículo veintidós, articulo veintitrés, adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el numeral tres, nada mas mayúscula comisión todos los asuntos resueltos en Comisión, nada más. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Entrada como es el capítulo tercero que habla de las comisiones y tomando en cuenta que el anterior reglamento contemplaba la posibilidad de que los representantes acreditados en el Consejo General pudieran acreditar representantes ante las comisiones solicito que se agregue esta parte así mismo la forma de notificar a sus representantes en virtud de que como podemos ver cuantos asientos vacios hay aquí y si los representantes designaran a otros representantes pudiera ver más quórum, el día lunes fui el ultimo que acabo aquí, no había nadie más si me hubiera ido, hubieran quedado solamente ustedes, entonces con el ánimo de la participación y que los demás representantes tengan esa posibilidad sino lo quieres hacer bueno, tendremos sillas vacías como puede apreciarse aquí en frente pero que se incluya esta parte para los que ya estamos acreditados en las comisiones como el caso del Partido Revolucionario Institucional que tenemos un representante en cada una de las comisiones como es el caso de esta, podamos continuar en la representación apoyando los trabajos del titular del representante ante el consejo y debido a las excesivas cargas de trabajo que se vienen durante el presente proceso. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Quisiera recordarles la petición sobre mi compromiso que tenemos en la universidad regularmente la hora de concluir clases son veinte minutos antes de las once, yo había solicitado a manera de suplica desde luego haber si pudieran considerarme porque definitivamente siempre estamos en todas las sesiones, vuelvo a solicitar con la venia y a manera de suplica haber si a partir de las once con todo gusto estamos puntuales antes de la hora. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien si me permiten efectivamente el dia de hoy recibimos de parte de la representación del Partido Revolucionario Institucional la omisión en que habíamos incurrido en relación precisamente al derecho que tienen los representantes de partidos políticos ante el consejo de acreditar adicionalmente representantes ante todas las comisiones de esta institución electoral y que efectivamente estaba ya prevista en el articulo ciento treinta donde establece que los partidos políticos que hayan acreditados a sus representantes por escrito adicionalmente representantes para que participen en las sesiones de las comisiones permanentes y especiales atendiendo únicamente los asuntos que en ella se ventilen esta disposición reglamentaria desde luego que será trasladada al proyecto que nos están presentando y si les parece bien seria incluida después del numeral cuatro del artículo veinticinco que habla precisamente de los representantes de los partidos políticos, en el articulo veinticinco numeral cuatro sería un segundo párrafo en los términos que se dio lectura tal y cual entonces así damos atendida la petición del Partido Revolucionario Institucional y pasaríamos si no hay más comentarios en el articulo veintitrés al artículo veinticuatro ya con la observación aquí comentada de la incorporación de este párrafo y si hay algún otro comentario con respecto al artículo veinticuatro estamos aquí abiertos a escucharlo, de no hacerlo así, pasaríamos al artículo veinticinco, adelante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el numeral cuatro debe ser, dice los representantes serán convocados como lo dice en el numeral dos y debe ser el numeral tres, y en el numeral cinco, segundo renglón acompañaran con acento en la “a”. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Creo que ya lo comenta en alguna disposición aquí nada mas fue que me ayuden a ubicarlo, seria en el articulo dos ya estaría dentro del glosario que tipos de eventos son, algún otro comentario respecto al artículo veinticinco, sino hay comentarios pasamos al artículo veintiséis, articulo veintisiete, articulo veintiocho, articulo veintinueve, articulo treinta, me regreso al artículo veintinueve inciso f) de las atribuciones de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento en el inciso f) se establece lo siguiente conocer y dictaminar los informes financieros que presenten las agrupaciones políticas que aspiren obtener un registro como partido político local, la propuesta es derogar esta, suprimir esta atribución toda vez que es una atribución del órgano nacional a partir de la reforma electoral entonces esa sería la propuesta suprimir el inciso f) y recorrer en consecuencia la numeración de los incisos, pasamos al articulo treinta algún comentario u observación, articulo treinta y uno, adelante . ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Nada mas agregarle al final electoral por ejemplo en el veintinueve al final agregarle electoral y lo mismo en el treinta, treinta y uno, treinta y dos, etc, es que solo habla de ley.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si debe ser Ley Electoral de acuerdo al glosario, algún otro comentario, en el treinta y uno. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el inciso b) Programa de Resultados Preliminares, programa también va con mayúscula?, si verdad, y en el inciso d) mayúscula Consejos Distritales Electorales.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si es propio del nombre del programa, pasaríamos al artículo treinta y dos alguien tiene algún comentario, articulo treinta y tres, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Articulo treinta y tres en el inciso d) Auditoria, acento en la i, y luego corregir a las diversas áreas, y lo mismo con la cuestión Ley Electoral.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Algún comentario en el articulo treinta y tres, pasamos al artículo treinta y cuatro, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Articulo treinta y cuatro, inciso c) en el tercer renglón dice allegamiento, esa palabra, entonces yo sugiero establecer de la investigación de la obtención de las pruebas necesarias. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Algún comentario en el articulo treinta y cuatro, también aquí en el mismo sentido el inciso f) del mismo artículo treinta y cuatro al final la referencia de la Ley Electoral, pasaríamos al artículo treinta y cinco, pregunto si hay algún comentario, adelante consejero. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Inciso c) subir en mayúsculas Comisiones y Consejeros Electorales. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** En el artículo treinta y seis, hay algún comentario, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Lo mismo subirle señalar Ley Electoral a todos treinta y seis, treinta y siete, etcétera. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Algún comentario sobre el artículo treinta y siete, articulo treinta y ocho, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el numeral cuatro las decisiones extraordinarias se llevaran a cabo cuando lo estime. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Estamos en el artículo treinta y ocho, consejero, si no hay pasaríamos al artículo treinta y nueve, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Cuando lo estime pegarle necesario, el presidente. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Algún otro comentario en el articulo treinta y nueve, de no ser así pasamos al artículo cuarenta, artículo cuarenta y uno, artículo cuarenta y dos, artículo cuarenta y tres, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** En el cuarenta, la elaboración de convocatorias y orden del día, así como el desarrollo de las sesiones, es correcto cuando no se estará en lo conducente, al apartado que refiere a lo conducente del consejo general, al apartado relativo al consejo general. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** Ahí sugiero yo presidenta que al principio diga en la elaboración con eso se subsana el asunto, al principio en la elaboración. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Así es correcto, pasamos al artículo cuarenta y tres, artículo cuarenta y cuatro, artículo cuarenta y cinco, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el cuarenta y cinco inciso e) donde dice, mesas directivas de casillas, es de casilla o casillas, tengo la duda, nada más singular, y luego continuo cuando esta función se encuentre delegada por el Instituto Nacional Electoral agregarle Electoral, luego el inciso f) efectué el computo que conforme dice a esta Ley, entonces debe ser a la Ley Electoral, inciso j) impartir los cursos de capacitación a los funcionarios por parte del Instituto Nacional Electoral y para terminar en el inciso k) aquí hay una frase que se repite en otras y que nada más hacer la reflexión siguiente, las demás que le encomiende dice el CG la Junta la ley, pues la ley no encomienda habrá que buscarle otra redacción a esto porque en otras partes dice que confiera, entonces establece que confiera. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias consejero alguien más alguna observación en el articulo cuarenta y cinco, de no ser así pasamos al artículo cuarenta y seis, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Fracción cuarta coadyuvar el funcionamiento de los, con mayúscula Consejos Distritales Electorales, lo mismo en la fracción sexta y en la séptima, luego al final las demás que les sea conferidas por el agregar él, haber me parece que en el inciso b) dice elaborar contenidos que busquen informar a los habitantes del estado, acerca yo diría sobre sus derechos y obligaciones y dejarlo ahí nada más porque dice que comprendan en su calidad de ciudadanos para que no solamente sean los ciudadanos sino todos los habitantes, entonces elaborar contenidos que busquen informar a los habitantes del estado sobre sus derechos y obligaciones, en la fracción cuarta elaborar diagnósticos de problemáticas especificas que limiten la participación, yo propondría elaborar diagnósticos de las causas que inhiben la participación ciudadana en los procesos electorales, quitarle incluso efectiva, las causas que inhiben la participación ciudadana en los procesos electorales, y finalmente en la fracción séptima agregarle por el titular. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más alguna tiene alguna observación en el articulo cuarenta y seis, pasamos al artículo cuarenta y siete, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Cuarenta y siete, en el inciso a) agregarle mas bien quitarle lo estatal y luego en el inciso e) formular anteproyecto anual del presupuesto del Instituto quitarle la coma. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más, algún comentario al artículo cuarenta y siete, pasamos al artículo cuarenta y ocho, adelante consejero. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Al final del primer párrafo recursos humanos, yo quitaría así como para ponerle y la oficina de recursos materiales, en la fracción tercera, registrar y capturar oportunamente, quitarle la coma, las operaciones. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante consejero Rodrigo. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** Me regreso al cuarenta y ocho ahí en el numeral uno, creo que quiere decir para el apropiado funcionamiento el de para su apropiado funcionamiento el departamento de administración sin coma contara. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Para su apropiado funcionamiento el departamento de administración, sin coma. Bien, adelante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En la última fracción agregarle otra vez el titular, en la fracción decima quinta y en la fracción también decima cuarta del siguiente apartado, por el titular y de hecho en las siguientes, todas esas. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien si no hay comentarios en el articulo cuarenta y ocho, pasamos al artículo cuarenta y nueve, adelante consejero Daniel. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Si nada más en el artículo cuarenta y ocho en la pagina veinticuatro, fracción decima segunda elevar con mayúscula Consejos Distritales Electorales. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien pasamos, adelante señor representante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** En la fracción novena, dice integrar mensualmente la conciliación de sistema de presupuesto, ahí es del sistema, en el cuarenta y ocho, numeral nueve del inciso b), pagina veintitrés en el primer renglón, es el primer enunciado que hay en la pagina veintitrés, oficina de control presupuestal inciso b) y ya viene las fracciones entonces en la fracción novena primer renglón de la pagina veintitrés integrar mensualmente la conciliación de sistema de presupuesto, hay que agregarle la l. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor Director General. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL DIRECTOR GENERAL:** Solamente de forma nada mas cuidar la parte de las sangrías en el articulo cuarenta y seis en el articulo cuarenta y ocho, solamente correr los puntos comentarlo la fracción tres, cuatro, la seis, la ocho y la nueve nada mas ir corriendo las sangrías en los distintos, artículos inclusive en este que se acaba de leer, la fracción nueve y diez correrla, es cosa nada mas de forma. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si efectivamente una vez que de ser aprobado este proyecto se tendrá que pasar a revisar de nueva cuenta el formato de precisamente de las sangrías en cuanto a incisos, fracciones y todo lo demás, gracias director, entonces continuamos con el articulo cuarenta y nueve, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** Antes de eso en la misma página veintitrés no sé si ya lo mencionaron, el consejero Garcia lo haya mencionado en la fracción novena, los demás que les han conferido por el titular del departamento. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Ya lo teníamos aquí anotado, gracias, estamos en el articulo cuarenta y nueve si alguien tiene algún comentario, sino es así, continuamos en el articulo cincuenta, adelante Consejero. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En los incisos a) y b) agregarle la palabra General al Consejo, y luego en el inciso j) con mayúscula Consejos Distritales Electorales, en el inciso k) agregarle también al Consejo la palabra General. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien mas algún comentario en el artículo cincuenta, sino es así pasamos al artículo cincuenta y uno, adelante señor representante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Una pregunta en el articulo cincuenta y uno tercer renglón, dice de lo contencioso, departamento de la junta y de la unidad de lo contencioso, no debiera tener otra palabra, contencioso, como por ejemplo, contencioso administrativo, o así viene nada mas?. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** En el glosario se especifica el nombre completo de esta Unidad, precisamente como se menciona en varias ocasiones en el proyecto de reglamento para no hacer mención de todo el nombre, alguien mas algún comentario en el artículo cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Si en el inciso b) mostrar neutralidad e independencia, debe ser imparcialidad y luego en el inciso g) mostrar rendimiento, diligencia y debe de ir una coma ahí. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más algún, adelante señor representante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.:** Sobra una i en el mismo renglón. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Después de diligencias se pondrá en lugar de la i, adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Siguiendo con el mismo criterio del consejero Daniel, los partidos políticos también pónganlos con mayúsculas, cambiar la de los Consejo Distritales y los partidos políticos aparezcan en mayúsculas. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Hacer en todo la corrección en todo el reglamento con mayúsculas, adelante Consejero. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Aquí tengo mis dudas compañero representante del Partido Encuentro Social porque si se le está estableciendo con mayúscula al representante pero no a los partidos políticos habría que revisar si es nada mas una necesidad de establecer con mayúscula también partidos políticos, pero si al representante así se le ha venido estableciendo con mayúsculas habría que revisar esta parte. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Entonces en el inciso b) lo están observando en la oficina de partidos políticos y viene con mayúsculas y en una --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Hacer en todo la corrección en todo el reglamento con mayúsculas, había solicitado perdón el uso de la voz, adelante representante y después el consejero Rodrigo. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA:** Nada mas una pregunta, en el punto del consejero que propuso artículos cincuenta y dos en el punto b, no alcance a entender neutralidad y que mas, imparcialidad, mostrar imparcialidad e independencia política, en los servidores públicos, nada mas lo pongo como punto en base a lo que se trato anteriormente, nada más. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante, consejero Rodrigo Martinez adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** Gracias solamente como un comentario en general las mayúsculas se ponen solamente cuando es un nombre propio aquí tendría duda sobre Consejos Distritales y Partidos Políticos, si decimos el Consejo Distrital número trece va con mayúscula, si decimos el Partido Político Alianza va con mayúscula pero si es genérico partidos políticos debe de ir con minúsculas es como cuando decimos los municipios de Baja California no debe de ir con mayúsculas, seguido lo veo yo con mayúsculas, el municipio de Tijuana es nombre propio, los municipios no son nombres propios, porque es indeterminado, es una sugerencia que yo les haría para todos los efectos, solamente cuando se haga referencia a un sujeto en lo particular iría con mayúscula. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ENCUENTRO SOCIAL:** Es correcto en todo caso que se haga una revisión gramática para definitivamente pues observar las reglas gramaticales, estamos de acuerdo. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Algún comentario sobre estamos en el articulo cincuenta y dos, de no ser así, pasamos al artículo cincuenta y tres, articulo cincuenta y cuatro, adelante consejero. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el cincuenta y cuatro en el primer renglón agregarle la palabra electoral a la Ley. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más algún comentario al artículo cincuenta y cuatro, pasamos al artículo cincuenta y cinco, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el inciso a) participar en las sesiones de la junta quitarle ejecutiva y luego en el inciso f) advierta que la queja o denuncia con contiene los requisitos legales, mas adelante en el inciso p) proponer al secretario ejecutivo, quitarle la coma, la estructura, en el inciso r) acordar con el secretario ejecutivo, quitarle la coma, bueno al final agregarle lo del electoral que ya lo habíamos visto anteriormente. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más algún comentario adelante consejera Lorenza. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA CONSEJERA C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA:** Quisiera agregarle una función mas recorriendo la ultima que después de la w) siguiera la x) otra función remitir al Instituto Nacional Electoral las quejas y denuncias que se reciban cuando los hechos denunciados versen en propaganda de radio y televisión así como de fiscalización electoral, esta función como sabemos es una facultad del órgano nacional y debería estar ahí incluida dentro de las funciones de la Unidad de lo Contencioso Electoral y las demás que le confieran el Consejo General, el Secretario Ejecutivo, la Ley Electoral, ese sería el inciso y) . -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Algún comentario en el artículo cincuenta y cinco de no ser así, pasamos al artículo cincuenta y seis, adelante el consejero Rodrigo. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** Este comentario seria valido para todos los casos en que se repite esta forma dice; para el apropiado debería de decir para su apropiado funcionamiento la Unidad de lo Contencioso sin coma contara con, es decir el lugar del decir su, quitar el del, y dejar su cómo lo leí, la Unidad de lo Contencioso sin coma, contara y con lo que sigue, y esa estructura se observe en todos los casos en que inicia los enunciados. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Tomamos nota, adelante consejero Daniel Garcia. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Nada más tengo una duda contara con la secretarias de acuerdo, o con los secretarios de acuerdo. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Según entiendo de lo que revisamos en cuanto a la nueva estructura que va a prevalecer en esta institución en el caso de la Unidad de lo Contencioso Electoral contara con dos secretarias, entonces por eso es que se habla en plural, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** Además ayuda tenerlo así para adscripciones de género porque secretarias cabe en los dos géneros. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más tiene algún comentario en el articulo cincuenta y seis, de no ser así, pasamos al artículo cincuenta y siete, adelante consejero. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el inciso a) quitarle lo de ejecutiva, y en el inciso b) dice planear y dirigir la elaboración de programas de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, yo creo que esto habría un poquito revisarlo, programas de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante representante de partido. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Dice coordinar en la revisión de los convenios de fusión, ahí debe ser coordinar la revisión de los convenios quitarle “en”, la preposición “en” el inciso g) coordinar la revisión. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muy bien hacemos la corrección, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Aquí hay algo que en el inciso f), esta es la Comisión del Régimen, en el inciso j), verificar el número de afiliados y la autenticidad de las afiliaciones en el proceso de registro de partidos políticos locales, tengo dudas porque me parece que esta actividad la puede hacer únicamente el INE, bueno el número no, pero si la autenticidad de los afiliados, habría que revisar este, y yo le agregaría registro de partidos políticos locales, así como la demás documentación requerida porque no nada más presentan pues afiliaciones individuales sino toda la documentación cuando se solicita el registro como partido político local, a reserva de una mejor de la acción que se turne al Instituto Nacional Electoral para verificar la autenticidad. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entonces que la propuesta seria verificar el número de afiliados en los procesos d registro de partidos políticos y enviar al Instituto Nacional Electoral la información para su autenticidad, es lo que entiendo de la propuesta que se está planteando, adelante representante. ---------------------------------------

--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA.:** Entiendo aquí el punto de verificación pero el Instituto Nacional Electoral tiene un área que es la Comisión de Vigilancia la encargada para el registro de electores para tener al día y verificar todos inclusive en este proceso electoral es quien va a entregar esa documentación a este instituto, toda esa información y muchas veces inclusive cuando se les solicita alguna información para un plebiscito y todo realmente que cruza la información es el INE a través de la Comisión de Vigilancia, entonces si quisiera, pensando aquí en el punto este referirse en un momento dado, porque realmente el que va a definir la autenticidad es la Comisión de Vigilancia, sinos valdría como punto donde lo podríamos acomodar ahí si me gustaría que ustedes lo revisaran, pero si quedara puntualizado como lo expreso el consejero. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Por favor para que tomen nota sobre la redacción, tiene el uso de la voz el consejero Daniel García . ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Aquí se establece en la Ley Electoral dice que el Instituto Estatal notificara al INE EN el artículo 16 segundo párrafo notificara al INE para la verificación del número de afiliados y de la autenticidad de las afiliaciones del nuevo partido, entonces aquí esta, de aquí podemos tomar la redacción.------ --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Para retomar la redacción del artículo al cual se le dio lectura, algún otro comentario sobre el artículo cincuenta y siete, representante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** En el inciso o) dice segundo renglón como de los actos tendentes al apoyo, es tendientes es una “i” entre la d y la e. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Es correcta la palabra que esta es tendentes, si, alguien más algún comentario, de no ser así, pasamos al artículo cincuenta y ocho, adelante consejero. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** En la página treinta y uno la fracción siete quitar las mayúsculas a diputados y a regidores y como hemos comentado en la que sigue a partidos políticos. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más algún comentario de no ser así pasamos al artículo cincuenta y nueve, articulo sesenta, retomar el artículo cincuenta y ocho se nos pasó una redacción que debe ser un informe a las demás redacciones que hemos estado utilizando. Al término de cada fracción que establecen las funciones y atribuciones de las áreas. En la página treinta y uno en la fracción doce del inicio donde establece las demás que sean conferidas por el titular de la coordinación de partidos, en el mismo sentido, en el inciso B fracción V para establecer las demás que le sean conferidas por el titular de la coordinación de partidos, adelante consejero Daniel. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA**: Hay un aspecto importante que vale la pena agregarlo que es el articulo 58 en relación precisamente a las facultades de la coordinación de partidos políticos y es la de la elaboración de los puntos de acuerdo a la declaración de validez de la elección de gobernador y munícipes de elegibilidad de los candidatos electos y entrega de constancia de mayoría de la elección y eso lo hace precisamente esta coordinación, que puede estar antes de la fracción séptima antes de elaborar los proyectos de dictamenes sobre la asignación de diputados y regidores por el principio de RP entonces me parece que deberíamos de agregar este------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISION:** disculpe entonces en donde deberíamos de agregar? En las atribuciones de partidos políticos y candidaturas independientes? O en la de la coordinación?-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** En el de la coordinación de partidos políticos antes de la fracción séptima.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- ENSEGUIDA **LA PRESIDENTA DE LA COMISION:** seria en el artículo cincuenta y siete que pertenece a las facultades de coordinación de partidos quizás después del inciso “o”, si le parece bien que quede dentro de ese artículo consejero?, para tomar nota de la nueva atribución que se incorporara a la Coordinación de Partidos Políticos, retomamos entonces el articulo sesenta, adelante consejero.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz **EL CONSEJERO C RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL:** Sobre la observación que se había hecho, quitar la preposición de en el inciso, en el numeral uno, quitar la coma, y más abajo en la fracción quinta en lo sucesivo que para no estar repitiendo siempre que se pone la expresión en su caso, la coma no va antes de la o, va después de la o, en todos los casos cuando vean eso, siempre que se va hace elipsis, si dice o, en su caso, en todos los casos, la recorremos para ponerla después de la o.. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISION:** Alguien más algún comentario en el artículo sesenta, adelante consejero. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Nada más en el inciso b) quitarle estatal electoral y dejarlo nada más instituto,.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISION:** Adelante consejera Lorenza. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el uso de la voz **LA CONSEJERA C LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA:** En la fracción séptima del inciso a) de ese mismo artículo donde se refiere a la representación legal del instituto, dice asuntos de índice laboral, contencioso, mercantil y penales creo que debería de ir en singular también, en todo caso bajar las letras, todas deben de ser minúsculas. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISION:** Bien alguien más, pasamos al artículo sesenta y uno, adelante consejero, para antes el representante del Partido Municipalista. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Sesenta y uno fracción d) dice diseñar y mantener permanentemente actualizado y modernizado los programas y procedimientos que integran el sistema, ahí es en plural, permanentemente actualizados y modernizados, los programas y procedimientos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más algún comentario, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** En el inciso a) del primer estatal, y luego el inciso h) administrar la red de informática del instituto, quitar la coma.------------------------------------------------------------------------------------------------------- --------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muy bien algún otro comentario en el artículo sesenta y uno, si no es así, pasaríamos al artículo sesenta y dos, adelante consejero. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Antes del sesenta y dos, en el inciso p) quitarle estatal.--------------------------------------------------------------------- --------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Artículo sesenta y dos, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** En el sesenta y dos, primer párrafo ahí segundo renglón de sistemas quitarle en. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** También hay que quitarle a cada fracción de las atribuciones tanto de la oficina de sistemas, estadística y diseño institucional como de la oficina de soporte técnico, lo mismo incluir la palabra el titular, las demás que les sean conferidas al titular de la coordinación de informática, alguien más tiene algún comentario en el artículo sesenta y dos, adelante consejero. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** En el inciso b) fracción segunda quitar la coma después de Instituto, también en la primera fracción después de trimestralmente, quitar esas comas, luego en la fracción sexta después de informática también quitar la coma. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Algún otro comentario de no ser así, pasamos al artículo sesenta y tres, adelante consejero. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA**: En el inciso a) agregarle lo electoral a la ley. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Esta en uso de la voz el consejero Daniel García, adelante representante. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Para antes eso, oficina de soporte técnico en la fracción uno que dice formular mensualmente en el segundo renglón administrar y mantener en óptimas condiciones es con acento en la o. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muy bien gracias el consejero Daniel Garcia, adelante representante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Luego el inciso b). Donde dice recibir, clasificar y revisar la lista de entrega y notificar seria mi propuesta y luego en el siguiente inciso c) devolver en tiempo y forma quitarle la coma, luego en el inciso d) notificar por estados a las personas cuando así se ordene por, yo sugiero que por mandato legal o por acuerdo de los órganos del instituto y me parece que el inciso h) pues deberíamos de eliminar donde dice colaborar con la atención al público y evaluar consulta relacionada pues yo creo que el notificador no tiene tiempo para brindarle atención al público, de hecho todos lo hacemos pero pues no que sea la obligación y al final dice las demás que le encomiende el consejo general y esta ley electoral -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más algún comentario en el artículo sesenta y tres, adelante consejera. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **LA CONSEJERA C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA:** En el inciso c) ya que la corrección que se le hizo, podría quitársele personas, porque se le notifica a los Partidos Políticos no a las personas, notificar por estrados cuando así lo ordene o cuando así lo establezca como se quedó la redacción. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Para buscar la redacción ahí adecuada, por favor, fuer el consejo general en los acuerdos, bien pasaríamos al artículo sesenta y cuatro entonces, si alguien tiene algún comentario u observación que hacer, adelante consejero. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Yo creo que aquí deberíamos de dejar en la función principal quien va a ser titular de la oficialía electoral que pudiera ser atender con diligencia la solicitud de los partidos políticos para dar fe de hechos o que tengan intereses jurídico, algo así, porque las otras si son importantes pero no está la principal que es esta. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Y que tenemos mucho con la preparación del proceso electoral de las denuncias o quejas que se fueran a presentar en su momento la incluimos por favor esta atribución en la oficialía electoral, bien si no hay más comentarios y observaciones que hacer, quedaría en los artículos transitorios, yo solo para efectos de llevar una homologación en la entrará en vigor de toda la reglamentación y que asa se establece en los resolutivos del dictamen, en el artículo transitorio primero que establece que entrara en vigor al día siguiente de su aprobación, que entrara en vigor al día de su aprobación por el Consejo General, esa sería la propuesta, bien si no hay mas también solicitaría la modificación en el proyecto de dictamen, ahora si proyecto de dictamen, preámbulo que diga su denominación del documento dictamen numero dos relativo a la expedición del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, propiamente es lo que nos mandata la Ley al Consejo General expedir la reglamentación necesaria para el desempeño de las funciones y atribuciones del órgano electoral, a la expedición del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, si no hay más comentarios y observaciones sobre este proyecto de dictamen numero dos que presenta la Comisión le solicitaría al secretario técnico, que someta a votación el proyecto de dictamen en el entendido que será con la incorporación de todas las modificaciones y adecuaciones que fueron formuladas por los representantes de los partidos políticos y los consejeros electorales así como el propio Director General. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la presidenta de esta Comisión se consulta a los consejeros electorales integrantes de la misma, si están a favor, en contra o abstención del dictamen número dos, con todas y cada una de sus modificaciones propuestas mismo que le fue sometido a su consideración por lo que atentamente le solicito en votación nominal se sirvan levantar, manifiesta su voto iniciando por el lado derecho de la presidenta dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor, en contra o en abstención, Lorenza Gabriela Soberanes Eguia a favor, Daniel García García a favor del dictamen número dos, Graciela Amezola Canseco a favor del dictamen número dos con las adecuaciones, modificaciones y adiciones que se hicieron en esta sesión de dictaminación, consejera presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del dictamen. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario técnico con la existiendo tres votos a favor del dictamen numero dos se aprueba por unanimidad, por lo cual le solicito al secretario técnico de cuenta del siguiente punto de la orden del día. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto consejera presidenta el siguiente punto del orden del día, es el punto número cuatro que corresponde de al dictamen número tres relativo al reglamento interior de los consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, cuatro punto uno dispensa del trámite de lectura, cuatro punto dos, discusión y aprobación en su caso. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Para efectos de desahogar este punto toda vez que fue enviado con la debida anticipación el proyecto de dictamen y única y exclusivamente para que obre en actas de esta sesión, le solicito al Secretario técnico de lectura del preámbulo del dictamen y los puntos resolutivos, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Consejera presidente yo propongo que nos tomemos cinco minutos si le parece. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Hay una propuesta de un receso de cinco minutos creo que es conveniente para iniciar el trabajo del siguiente dictamen, se decreta, siendo las doce del día con cuarenta y seis minutos un receso de cinco minutos, gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos reanudamos esta sesión de dictaminacion de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, le voy a solicitar al secretario técnico de lectura al proemio y puntos resolutivos del dictamen número tres. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto, Honorable Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Presente.- Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General, con fundamento en los artículos 45 fracción II, 46 fracción II, 72 último párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, artículo Séptimo Transitorio del Decreto 293 publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 12 de junio de 2015, artículo 74 y 82 fracción I, del Reglamento Interior del Consejo General, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente: “DICTAMEN RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. **PRIMERO.-** Se aprueba la expedición del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los términos del Anexo Único que se adjunta a este dictamen. **SEGUNDO.-** El Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, entrará en vigor al día siguiente de la aprobación del presente dictamen. **TERCERO.-** Remítase el presente Reglamento para su publicación al Periódico Oficial del Estado de Baja California. **CUARTO.-** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil quince. **ATENTAMENTE** “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO** PRESIDENTE, C. DANIEL GARCÍA GARCÍA VOCAL, C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA VOCAL LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN SECRETARIO TÉCNICO. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico en el mismo sentido que el documento anterior, que fue enviado con la debida anticipación está a la consideración de todos los integrantes de esta mesa de trabajo por si alguien tiene algún comentario u observaciones y preguntar si vamos a seguir la misma dinámica del proyecto anterior, para iniciar artículo por artículo, bien entonces iniciaríamos con el articulo uno del proyecto de reglamento, por si alguien tiene algún comentario, articulo dos, ah perdón adelante señor representante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** En el artículo dos numeral dos, hace referencia al reglamento interior del consejo general electoral, entonces el que se aprueba, entonces el reglamento que se aprueba es el reglamento interior del Instituto Estatal Electoral, bien para hacer la precisión ahí. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Hacemos la anotación en cuanto a la referencia del reglamento que se aprobara en los términos del Instituto Estatal Electoral, pasamos al artículo número tres, el glosario, alguien tiene algún comentario, de no ser así, pasaríamos al artículo cuatro computo de los plazos, articulo cinco, articulo seis, adelante consejero. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** En el artículo seis al final dice: hay un punto y coma y luego empieza con mayúsculas, no emita, creo que debe ser con minúscula. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Hay alguna otra observación en el artículo seis, de no ser así, también precisamente en ese mismo artículo en el inciso c) también está en mayúsculas por enfermedad, la p, por separación del encargo la p, y la referencia del artículo, no es el articulo sesenta y ocho, es el numeral seis de este artículo precisamente, perdón en el inciso c) con derecho a voz, alguien tiene algún cometario en el artículo siete, si no es así, pasamos al artículo ocho, articulo nueve, adelante señor representante del Partido Verde. --------------------------------------------------------------------- --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO:** En el caso de que el Instituto Nacional Electoral ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Déjeme reviso el glosario si no tenemos, si, ya está definido en el glosario y solamente se hace la referencia del Instituto Nacional, pasaríamos al artículo nueve, articulo diez, aquí yo quiero hacer un comentario de una omisión que hubo sobre una propuesta del representante del Partido Revolucionario Institucional en la reunión de trabajo específicamente es en el inciso e) del artículo once manifestar libremente sus ideas puntos de vista ideológicos y aquí había propuesto incorporar valoraciones políticas y valoraciones jurídicas, entonces para incorporar ahí hubo una omisión, sino hay observaciones pasamos al artículo doce, articulo trece, articulo catorce, articulo quince, articulo dieciséis, si voy muy aprisa por favor háganmelo saber para detenerme, articulo dieciséis, articulo diecisiete, adelante representante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Aquí para que haya un poco de congruencia con el reglamento anterior, establece que se dan veinticuatro horas antes de la sesión para solicitar puntos de orden del día, entonces que sea en el mismo tenor que el reglamento del instituto que se acaba de aprobar en el artículo diecisiete. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** La intención de flexibilidad preciosamente la incorporación en asuntos generales, sea previo o durante la propia sesión anotamos por favor para hacer esa corrección en los mismos términos que ya se incorporó en el reglamento del IEE, bien algún otro comentario en el artículo diecisiete, sino es así pasamos al artículo dieciocho, articulo diecinueve, igual adelante consejera Lorenza. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **LA CONSEJERA C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA:** Sería conveniente cambiar la redacción para que quede en los términos del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral en lo que respecta la inclusión en asuntos generales. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Así es para darle coherencia al tratamiento de asuntos generales en las sesiones, muy bien, articulo veinte, articulo veintiuno, articulo veintidós, articulo veintitrés, articulo veinticuatro, articulo veinticinco, adelante consejera Lorenza. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **LA CONSEJERA C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA:** Articulo veinticinco habla, igual, de los debates y creo que sería conveniente homogenizar igual al reglamento interior del IEE. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Igual serian ocho, cuatro y dos?. -------------------------------------------------------------------------------------- ---------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si establecer los mismos tiempos que de hecho retomamos, vamos a retomar la redacción del propio reglamento del INE y haremos lo propio en este artículo veinticinco que es el de los debates, sino hay otra observación en el artículo veinticinco, pasamos al artículo veintiséis, artículo veintisiete, articulo veintiocho, articulo veintinueve, articulo treinta, aquí si también fue, aquí no fue una omisión sino se dejó el artículo que ya se habían comentado de no obligar a la votación y se debe de eliminar este articulo treinta a propuesta del representante del Partido Revolucionario Institucional entonces quitaría, eliminaríamos y hay que recordar la numeración subsecuente por favor, bien algún comentario en el artículo treinta y uno, articulo treinta y dos, articulo treinta y tres, articulo treinta y cuatro, adelante representante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Nada más un comentario del treinta y dos, sugerimos que en el caso de que haya una abstención, que se razone el motivo de la abstención. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si recuerdo el debate que se llevó a cabo en relación a la propuesta de que debiera razonarse la abstención, sin embargo recuerdo y si no que me corrijan los que participaron en la reunión de trabajo, coincidimos de que la propia ley establece cuando se debe de razonar el sentido de la votación y lo establece precisamente para el caso de la segunda ronda cuando prevalece el empate en la votación y que será el presidente quien tenga el voto de calidad ya sea a favor o en contra y que deberá razonar el voto que emita para esos efectos porque si obligaremos a que se razone la abstención, pues tendríamos que razonar también el a favor o en contra también que se emita creo que así habíamos coincidido la mayoría de que quedara nada mas como lo establece la ley, el voto razonado del presidente y para efecto del desempate, bien continuamos con el articulo treinta y tres, articulo treinta y cuatro, articulo treinta y cinco, articulo treinta y seis, articulo treinta y siete, articulo treinta y ocho, articulo treinta y nueve, articulo cuarenta, articulo cuarenta y uno, articulo cuarenta y dos, adelante representante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** En este artículo, obviamente como habla de las guardias para que en todo momento estén pendiente de alguna petición, de alguna promoción, de alguna solicitud por parte de los representantes, fuera del horario, también que se agregara la atención necesaria del fedatario obviamente a través de la instrucción del secretario del instituto, para que se pueda no nada más recibir escritos, sino la atención inmediata que se requiera ara dar fe de un hecho que esté sucediendo a las doce de la noche y bueno porque pueda quedar constancia de ello. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si entiendo que se refiere a la disponibilidad en todo caso del secretario fedatario para dar fe de los actos electorales o hechos electorales que pudieran los partidos políticos solicitar para efectos de preparar algún documentos en los procedimientos, entonces sería un punto tres de este articulo cuarenta y dos un numeral tres donde se establezca precisamente la disponibilidad del secretario fedatario del consejo distrital para efectos de atender las solicitudes, permíteme señor representante revisar las funciones y atribuciones del secretario fedatario porque quizás, está la de ejercer las funciones de oficialía electoral yo creo que está implícito ahí precisamente esta actuación que debe de estar disponible para estos efectos, no se señor representante o lo incorporamos para ser más claros y precisos aquí en el artículo. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Es que pudiese decir es que el reglamento no me dice eso, como voy a estar ahí toda la noche, lo cuento por las suspicacias que me dejo el proceso anterior en el cual nos apagaban los celulares o nos contestaban vente mañana pero algo sucede ahorita en este momento están haciendo una acción contraria a la ley y no tengo quien de fe de esa situación por eso era la circunstancia. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entonces sí debería quedar preciso para el secretario fedatario que son precisamente la oficialía electoral, las guardias que entendemos en la práctica, guardias físicas, guardias por teléfono, creo que lo podemos buscar una redacción para incluirlo en el artículo cuarenta y dos como un numeral tres, si me permiten voy a dar lectura, me comentan aquí los asesores que ya está expresamente en ley precisamente esta obligación para no repetir como ya se ha comentado aquí disposiciones de ley el articulo sesenta de la Ley Electoral, establece lo siguiente: daré lectura, Los servidores públicos investidos de fe pública, entendiéndose los secretarios fedatarios de los consejos distritales, deberán ejercer esta función oportunamente y tendrán entre otras las siguientes atribuciones, fracción primera a petición de los partidos políticos dar fe de la realización de actos y hechos en materia electoral que pudieran influir o afectar la equidad en las contiendas electorales, a petición de los órganos que integran el instituto, constatar hechos que influyan, aquí le falto un que en la ley también, o afecten la organización del proceso electoral y solicitar la colaboración de los notarios públicos para el auxilio de la función electoral durante el desarrollo de la jornada electoral en los procesos locales y las demás que establezca la ley y disposiciones aplicables, no sé si con esto se cubre precisamente la petición incluso la palabra deberán ejercer esta función oportunamente, la palabra oportunamente precisa la celeridad con la que se debe de actuar el secretario fedatario para dar respuesta a estas peticiones de los partidos políticos, preguntaría yo si esta suficiente esta disposición en ley o la trasladamos de alguna manera al reglamento, adelante representante. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Debiera ser suficiente con lo que esta, pero en la práctica, vamos es un poquito diferente porque entendemos que en ocasiones el desgaste nos va trayendo un cansancio y pues quisiéramos irnos a dormir, estamos en esto, los que sean aspirantes a consejeros tanto incluso nuestros representantes porque en ocasiones pudieran decir no voy porque no me atienden ahorita, ósea que también tu estas bloqueando al no ir, así no te molestas ni molestas al otro, entonces considero que se incluya una redacción tal vez breve pero que si, que no tenga el sustento de decir es que el reglamento no me dice no me marca horario, me dice que habrá guardias, pero como vas a regresarme a la oficina si ya estoy en mi casa, y repito debiera ser suficiente, no hay inconveniente, pero si considero que se deba agregar una redacción en la cual quede muy claro que la atención es en el momento, que se requiera obviamente sin abusar del derecho porque también vamos a ver esto, sabes que no hay nada, que haya indicios que efectivamente pueda uno constatar, que está sucediendo algo, porque también se presta a que muchos utilicen las funciones del que va a dar fe pública para algo que no es cierto, o que nada mas le dijeron que en tal domicilio esta pasado esto y el que lo solicita ni siquiera le consta y llega y no era cierto, que haya indicios, a ciertos de que se está, aquí hay una cuestión que requiere atención oportuna para que quede constancia. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Coincido totalmente señor representante, que le parece si para efectos como usted lo solicita que establezcamos en el reglamento esta obligatoriedad y que pongamos un numeral tres que establezca en el entendido de que son los secretarios fedatarios los servidores públicos investidos de investidura publica y que refiere el reglamento de los consejos distritales que establezca durante el proceso electoral los secretario fedatarios para dar cumplimiento a las atribuciones que les impone el artículo sesenta de la ley electoral prestaran oportunamente o cumplirán con la oportunidad debida con estas atribuciones, algo así sería más o menos la redacción que incluiríamos en este punto tres, ya con esto el representante de partido pues bien puede invocar la norma reglamentaria para efecto de que sea en el momento con la celeridad que el caso amerita que vaya a levantar el acta correspondiente, no sé que les parezca a los demás que sea en estos términos, que acuda oportunamente con la celeridad que el caso amerita, entonces continuamos con el articulo cuarenta y tres, en el entendido de que la eliminación del articulo treinta se tendrá que hacer el recorrido de los artículos, articulo cuarenta y cuatro, articulo cuarenta y cinco, si no hay observaciones en el articulo cuarenta y cinco, pasamos al artículo cuarenta y seis, articulo cuarenta y siete, articulo cuarenta y ocho, articulo cuarenta y nueve, adelante representante.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Nada mas el articulo cuarenta y ocho no se tal vez traigamos la redacción previa a la inexistencia de candidaturas independientes y aquí plantea que corresponda exclusivamente a los partidos políticos el registro de candidatos y pudiera ser y a los ciudadanos que cumplan con los requisitos, si porque este texto exclusivamente venia arrastrándose cuando era solo atribuciones de los partidos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Quedaría corresponderá, quitar exclusivamente, corresponderá a los partidos políticos, partidos coaligados y a los ciudadanos el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, así quedaría la redacción, así es, bien si no hay más comentarios, pasamos al artículo cuarenta y nueve, articulo cincuenta, articulo cincuenta y uno, adelante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** En el cincuenta y uno hay que adecuarlo no, igualmente porque luego nos remite al veinticinco, hay que adecuarlo a los tiempos de las rondas que habíamos comentado anteriormente. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Perdón consejero Garcia, en las sesiones de los cómputos distritales, creo que esta igual el procedimiento como, para darle celeridad precisamente a este tipo de sesiones de cómputos, no se los tiempos diez minutos u ocho serian demasiados a los tres que están contemplados actualmente yo pondría aquí en la mesa la consideración que estas sesiones de computo son muy, muy cansadas muy largas y no sé si extender más de tres minutos las intervenciones por ronda sería demasiado hacerlas un poquito más largas, no sé yo pondo en la mesa que se quede tal y cual, pero si aquí la mayoría decide que se aumente el número de minutos en las intervenciones, así lo haremos, adelante señor representante. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA:** En base a lo que esta comentando ahorita, se refiere al artículo veinticinco, y ese artículo si lo estamos haciendo valido, referencia a lo que ya acordamos, digo lo que ya se planteo desde el inicio en los otros puntos en los mismos términos, aunque considero que son de debate y de tiempos largos y de sesiones muy largas pero se está verificando puntualmente muchas incidencias, mucho muy importante en el acto entonces si debemos de seguir en ese mismo procedimiento, creo que en esos actos siempre nos dan para que podamos tener más compañeros que nos auxilien en ese tipo de trabajos, pero yo creo que si debemos porque ya lo planteamos ya inclusive ya se avanzo y si debemos de seguir respetando el articulo veinticinco en esos términos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien entonces la propuesta es, mantener los minutos por ronda de votación como ya lo hemos señalado, totalmente entonces para hacer la adecuación en cuanto a los minutos de intervención por cada ronda de debate, algún otro comentario sobre el articulo cincuenta y uno, pasamos al artículo cincuenta y dos, no les quedaron, faltaron dos hojas, alguien, nosotros tenemos hasta la veintiséis, por favor, faltan dos hojas, faltan las dos últimas hojas, ya se les entregaron las dos últimas hojas a todos los representantes, si ya las tenemos todos, continuamos con la revisión, nos quedamos en el articulo cincuenta y dos, sino hay comentarios pasamos al artículo cincuenta y tres, articulo cincuenta y cuatro, articulo cincuenta y cinco, articulo cincuenta y seis, adelante representante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Quiero, bueno no tuve oportunidad de leerlos, están reproduciendo lo supuestos --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si tal y como lo establece la ley, articulo cincuenta y seis, articulo cincuenta y siete, articulo cincuenta y ocho, aquí retomo la propuesta del señor representante del Partido Revolucionario Institucional en establecer la votación requerida para las modificaciones y reformas al reglamento que sería la que habíamos comentado, mayoría calificada, cuando se requiera, el cincuenta y ocho, para el debido funcionamiento de los consejos distritales, cuando se requiera agregarle una coma, derivado del funcionamiento, yo entiendo que es la necesidad de modificar para darle un debido funcionamiento a los consejos distritales, así lo entiendo, y cuando se requiera para el debido funcionamiento de los consejos distritales, para clarificar cual sería el supuesto en el cual se habrá de reforzar uno de ellos porque son dos ahí, y también incluye la votación que se requiere para aprobar estas reformas, que sería la calificada como ya se había comentado, adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Considerando que alguna cuestión pudiera haberse omitido por el poco tiempo de la revisión que tuvimos que se agregara también, además de reformar el contenido incluir algún punto que le haga falta a la ley, al reglamento perdón, no sé si quedo claro, ahorita que estamos verificando cada reglamento alguno por ejemplo el anterior tenia ciento sesenta y tantos artículos y quedo en sesenta y ocho y entonces se recortaron diversas situaciones alguna pudiera haberse omitido y que deba estar, lo digo a cautela y entonces este reglamento se puede reformar y adicionarle alguna circunstancia que en este momento este pasando por desapercibida al momento de la aprobación. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Reformar o adicionar al contenido del presente reglamento cuando y ya vienen los demás supuestos, reforma implica la modificación, adición y derogan, señor representante, dejaríamos la redacción de reformar en el entendido que precisamente la reforma implica estas tres efectos del ordenamiento jurídico que pudiera sufrir, pasaríamos ahora si a los artículos transitorios, yo tendría la misma observación de los demás del otro reglamento que la entrada en vigor al día de su aprobación para ir en concordancia con el resolutivo del dictamen y en el caso del dictamen también solicitar la modificación de la denominación el dictamen relativo a la expedición del reglamento interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja c alguien tiene algún otro comentario con respecto a este dictamen número tres, de no ser así le solicitaría al Secretario Técnico lo someta a consideración de los integrantes de esta comisión, el dictamen numero tres con las modificaciones, adiciones y supresión que sufrió el documento por parte de los representantes y consejeros electorales asistentes a la sesión de dictaminación. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la presidenta de esta Comisión se consulta a los consejeros electorales integrantes de la misma, si están a favor, en contra o abstención del dictamen número tres, sometido a su consideración en votación nominal con sus modificaciones, adiciones y supresiones que se realizaron por los ciudadanos representantes de los partidos políticos, por lo que atentamente le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la presidenta dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor, en contra o en abstención, Lorenza Gabriela Soberanes Eguia a favor, Daniel García a favor del dictamen, Graciela Amezola Canseco a favor del dictamen con las modificaciones, adecuaciones y supresiones, de que fue objeto el documento, consejera presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del dictamen numero tres. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario técnico con la existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen numero tres de esta comisión y yo le solicito al secretario técnico por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto consejera presidenta el siguiente punto del orden del día, es el punto número cinco que corresponde al dictamen número cuatro relativo al reglamento interior de la Coordinación de Comunicación Social del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, cinco punto uno dispensa del trámite de lectura, cinco punto dos, discusión y aprobación en su caso. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico en el mismo sentido de los demás, dictámenes enviado con la debida anticipación y yo le solicitaría para dar cuenta de este punto nos de lectura al proemio del dictamen y los puntos resolutivos, secretario técnico. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto, Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, Dictamen número cuatro, Honorable Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Presente.- Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General, con fundamento en los artículos 45 fracción II, 46 fracciones II y VII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, artículo Séptimo Transitorio del Decreto 293 publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 12 de junio de 2015, artículos 74 y 82 fracción I, del Reglamento Interior del Consejo General, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente: **“DICTAMEN RELATIVO A LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. **PRIMERO.-** Se aprueba las reformas a los artículos 1, 2, 6, 8, 9, 10 y la adición del artículo 11, del Reglamento Interior de la Coordinación de Comunicación Social, en los términos del considerando VII, de este dictamen. **SEGUNDO.-** Las reformas realizadas al Reglamento Interior de la Coordinación de Comunicación Social del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, entrarán en vigor al momento de la aprobación del presente dictamen. **TERCERO.-** Remítase el presente Reglamento para su publicación al Periódico Oficial del Estado de Baja California. **CUARTO.-** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil quince. . **ATENTAMENTE** “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO** PRESIDENTE, C. DANIEL GARCÍA GARCÍA VOCAL, C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA VOCAL LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN SECRETARIO TÉCNICO. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico está a su consideración el proyecto de dictamen número cuatro por si alguien tiene algún comentario u observación nada mas aclarar que en el caso del reglamento interior de la coordinación de comunicación social es propiamente una reforma al documento ya existente alguna incorporación sobre todo en la estructura de una oficina de relaciones públicas y algunas atribuciones que se le incorporan a esta área con la misma dinámica siguiente preguntaría si hay algún comentario u observación con relación al artículo uno, si no lo hay en relación al artículo número dos, pasaríamos si no hay observaciones, al artículo número seis que es donde se incorpora esta nueva oficina de relaciones publicas en la estructura de la coordinación de comunicación social, se van a ir acomodando son nada mas reformas a algunos artículos, no a todo el articulado, son algunos artículos nada mas, en el articulo número ocho, la denominación Consejo General, adelante señor representante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** La verdad que esto no lo eh visto nada, el articulo seis son nuevos funcionarios, nuevas responsabilidades, son necesarias. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** En el articulo número seis el actual establece precisamente la estructura de la coordinación de comunicación social actualmente es un coordinador, una unidad de prensa y una unidad de radio y televisión, la propuesta es adicionar dentro de la estructura una oficina de relaciones publicas es la propuesta y más adelante en el artículo once se establece las atribuciones o funciones que tendrá esta oficina, si no hay comentarios pasamos al artículo ocho, adelante representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** El titular de la coordinación no puede manejar las relaciones públicas, es la responsable de toda la unidad esta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante consejero Daniel. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Estuvimos revisando las funciones de esta coordinación de comunicación social y consideramos que requiere de una transformación, es decir, que no se limite únicamente a dar a conocer las actividades o elaborar spots, ordenar spots de radio y televisión para una imagen institucional como vender un producto sino que atienda principalmente lo que tiene que ver con la orientación al ciudadano, con la educación al ciudadano, que es donde hace falta mucho trabajar, por ejemplo, hoy en día con el tema de las candidaturas independientes hay una cantidad de dudas y preguntas por parte de los ciudadanos, elaborar algunas clausulas informativas y conferencias de prensa para orientar a los ciudadanos, cual es el marco legal aplicable cuáles son sus derechos y obligaciones en torno a este tema, y en cuanto a este tema hay muchos más y que debiéramos pues de buscar nuevas formas de comunicación con el ciudadano, ya no nada más la tradicional que muchos órganos incluso el INE el TRIFE, el Tribunal Electoral en épocas precisamente electorales es como a mi juicio como vendería una marca un producto y me parece que falta mucho trabajar sobre la orientación, sobre educar a los ciudadanos en sus derechos y obligaciones en general, y ahora específicamente la cuestión de responsable de la oficina de relaciones públicas, aquí en el articulo once se establecen una serie de atribuciones que algunas obviamente pues no la va a llevar a cabo el coordinador, sino que tiene que ser un especialista en relaciones públicas y además organizar todo lo que tiene que ver con conferencias de prensa, con foros de análisis, con asesorías a los propios miembros del consejo, informes periodísticos de las actividades realizadas en fin una serie de actividades que me parece que si es importante que una especialista en estos temas este a cargo de esta nueva oficina de relaciones públicas, nada más seria una sola persona, no sería un equipo de personas que estaría a cargo es decir, la integración nada mas incluye a una persona mas, actualmente son tres, si incluimos al coordinador o con esta nueva responsabilidad pues agregaría nada mas un empleado mas, ya está el personal adscrito a ella nada mas ahora ya pasarían a ser responsables de cada una de esas oficinas. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Haber en esta nueva cambio de la ley electoral nacional se reducen muchas atribuciones a este órgano ya el Instituto Nacional lleva varias atribuciones inclusive hasta capacitación de funcionarios de los caes, por esa razón considero y pensando en lo que aquí el representante de Acción Nacional, pues entra tarde diluir yo estoy totalmente de acuerdo en lo que expresa aquí el consejero que se requiere dar más a conocer algunas funciones de los órganos o de las atribuciones o de los representantes, o de los candidatos en ese sentido, pero en lo personal, o muy particular se me hace muy fuera de contexto de amplitud como debía el compañero, el coordinador pues debe de ser un coordinar exactamente todas las actividades de las relaciones incluyendo las relaciones publicas pues esa debe ser una persona que tenga esas atribuciones ahora en el concepto de la oficina de prensa, radio y televisión, pues debe de ser una persona capacitada en esas tres áreas porque yo ahorita con todo respeto desconozco si aquí ya existen esos dos conceptos, pero vuelvo a regresar a otra vez al Instituto Nacional tiene esos términos y en los ocho distritos electorales no tienen estas acciones y tienen el mismo cumplimiento van sobre las mismas listados, sobre la misma participación ciudadana, porque en un momento dado no tratamos de disminuir este concepto de gasto, porque es un gasto que en un momento dado podríamos pensar y yo los pondría y desde hace tiempo lo eh estado diciendo que se descuida mucho a los que cuidan las casillas el día de la jornada electoral ese es un día que a veces no se le da atención debida que porque inclusive no se les pone un ventiladorcito cosa de ese tipo porque no están destinados recursos para los que realmente están más dedicados a esa jornada ese día, entonces yo pienso que ciertos recursos ahí deberían de tratar de ahorrarse y puntualizarse en objetivos que reflejen mayor participación pero también en el día de la jornada electoral, insisto hemos insistido inclusive en la en el INE en los distritos ese concepto se olvida mucho y no se le da el debido atención al día de la jornada electoral a nuestros funcionarios de casilla, a nuestros funcionarios de casilla, e entonces yo siento que si debemos de en el caso de este punto se me hace pues un recurso innecesario una atribuciones dobles y honestamente podrían atribuirse con menos personal, con menos responsabilidad entre tantos independientemente estoy observando que aquí si está muy desglosado, pero honestamente se están duplicando algunas funciones y atribuciones . -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Alguien más tiene el uso de la voz, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Si miren, en este momento precisamente hay dos compañeros que llevan horas igual que nosotros cubriendo precisamente esta sesión de comisión, y a veces se deben de partir en dos o tres porque hay otros eventos del instituto, ahí están precisamente frente de nosotros, tienen que además haber hecho ya la síntesis informativa y esto requiere de horas de trabajo, tienen que también preparar las siguientes sesión que será mañana, tienen que editar los videos o las videograbaciones que realizan, tienen que archivar y clasificar, es decir, es un sin número de actividades que realizan nada mas dos empleados que actualmente tiene esta coordinación acéfalas hasta este momento entonces no nada más es de manera genérica hablar de relaciones públicas o de comunicación social en abstracto sino son una serie de tareas muy concretas las que deben de realizar y se desdoblan los compañeros haciéndola de fotógrafos, de grabadores, de articulistas, de clasificadores de archivistas, de organizador de actos, de eventos, en fin son un sin número de tareas, no considero que ya para esta nueva estructura y para los nuevos retos que tienen el instituto estemos nosotros ampliando exageradamente el personal, es decir estamos hablando de un empleado mas y que considero que es importante para darle esta nueva dimensión al instituto y salir del marasmo en que ha estado y llevar a cabo una nueva difusión en donde eduquemos al pueblo no solo el día del proceso electoral sino de manera permanente así que considero que no es exagerado ni mucho menos la solicitud que estamos que se esta plasmando en este proyecto de reglamento. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Tiene el uso de la voz, el representante del Partido Municipalista y posteriormente el representante del Partido Encuentro Social, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Bien, en el sentido de la explicación que da el consejero Daniel Garcia, y en la observancia del desempeño de las personas que graban, que atienden esta área, tan delicada de máxima publicidad, pues si entiendo que se requiere, también de que esta nueva administración por llamarlo de esa manera, este nuevo consejo electoral, esta adecuando el personal, está haciendo reformas, está haciendo cambios, para que estemos mejor preparados para que el proceso electoral que ya inicio lo haga de la mejor manera, entonces pienso que es correcto lo que se está proponiendo y adelante, a trabajar, gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante representante del Partido Encuentro Social. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.:** Mi comentario va en el sentido definitivamente queremos que las cosas salgan bien, no se trata ni de reducir sino, ser más un poquito más analíticos en cuanto a la cuestión del presupuesto y yo por eso mi pregunta era y que pena que no esté ahorita la compañera consejera, Helga para que nos pudiera dar más luz sobre el tema, ella tiene vasta experiencia, sin embargo atendiendo a lo que es la solicitud de la coordinación específicamente de comunicación social, a mi a su servidor que también hace algunos buenos años trabajamos en ese medio, esa función casi podemos comentar que va a la par precisamente y sobre todo atendiendo a las funciones que tiene la coordinación si ya hay, aquí en todo caso podría manejar las relaciones publicas desde mi humilde percepción salvo mejor opinión creo yo que el mismo coordinador podría ejercer las funciones de relaciones públicas, sobre todo la ciudadanía espera más que nada se habla de austeridad y se habla ya ven el tema del INE como lo traen ahorita al presidente con el nuevo o edificio etcétera entonces esto nada más es eso una mera un breve llamado a reconsideración para efecto de no tener pues una estructura muy bien pudiéramos cubrir por ejemplo a través de esa coordinación, insisto, sin embargo quienes saben en el tema lo consideran si es estrictamente necesario, pues estamos para apoyar pero bajo esa apuesto razonamiento. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante representante del Partido Acción Nacional y posteriormente el Partido de la Revolución Democrática. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** Quisiera, yo veo aquí que le van a poner ya un nombre una responsabilidad y esto lo que me dice a mí que lo siguiente que sigue es ya un sueldo porque es un jefes del área de prensa, radio y televisión, en lo personal yo sé que están aquí en frente pero no es con ellos sino también hay que voltear hacia afuera y ver cómo está el tema allá afuera, como está la economía, como está la crisis, cuánto ganan aquí, vean el estacionamiento de aquí y vean los carros, vean el estacionamiento de enfrente y no están así los carros, yo estoy seguro que aquí todos quisiéramos ganar más, todos quisiéramos que tuvieran mejores cámaras que esas HD pero bueno, hay que situarnos en el contexto del país, de la realidad en la que vivimos, lo que sigue no. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Nuevamente yo siento que no se está mucho menos mis respetos a todos los colaboradores esa es la realidad, yo lo único que digo que ahora el INE tiene una función y tiene también una actividad relacionada antes no trabajaba el INE en concordancia con el IEE ahora si lo va a realizar y es cuestión de coordinación entre las instancias no debemos de estar separados de esas instancias, ahora es importante los exhorto inclusive en la reunión de la apertura del INE, en ese sentido fue de coadyuvar e invitar inclusive yo mire en la orden de la situación a los partidos que no están integrados al INE para que sean en un momento dado estén enterados de lo que se está acordando en ese órgano, ahí tenemos una acción también y está trabajando y honestamente yo pido que se vea la forma de una coordinación en cuanto, cuanto pueden apoyar indiscutiblemente sigo insistiendo el coordinador hace perfectamente la función de relaciones públicas, tenemos experiencia en eso desde que yo tengo uso de la razón, yo tengo en estos procesos electorales desde el 88 para que se den una idea, yo eh tenido y eh logrado ver que se han llevado muchas coordinaciones pero hay que tratar de ser lo más austero posibles porque nos lo está pidiendo la ciudadanía, que tenemos que trabajar en vez de doce horas dieciocho bueno eso es lo que nos están pidiendo con menor sueldo y bueno y donde quiera pasa lo mismo, yo no estoy en contra de que se gane un salario y estoy de acuerdo pero si tratar de darle una funcionabilidad de no duplicar en un momento la mejor ustedes tienen experiencia, como decía aquí el compañero y se puede lograr que un buen coordinador tenga esa función muy específica de ser de relaciones publicas porque ahí, existen ciudadanos con esa facilidad de tener y hay que tratando de ser lo más, no hablo de personal de base, yo estoy hablando de la coordinación y el de relaciones públicas, nada más. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante para antes el uso de la voz el representante del Partido Municipalista y posteriormente el Partido Verde Ecologista. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Gracias consejera, hablo escucho hablar de presupuesto y de ingresos y cosas así, nunca se van a comparar los ingresos de los que estamos en este lugar, aquí en este estrado, nunca se va a comparar lo que ganan las personas que auxilian a lo administrativo y unidades que coadyuvan a que esto se difunda adecuadamente, pudiéramos hacer por una excepción, un ensayo, algo de apertura, pero escuchar a las personas que están aquí no son menores de edad, el voto de ellos vale lo mismo que el de nosotros, así como el voto de Carlos Slim, vale lo mismo que el de nosotros, el voto nos iguala, pudiéramos escuchar su opinión, su desempeño, su trabajo, los vemos que andan ahí que se bajan y que corren y luego lo que numero el consejero Daniel Garcia, que no quiero repetir, si es fácil tener un gran presupuesto en los partidos principalmente los que reciben mucho y entonces yo pienso que si hubiéramos de considerar y pudiéramos escuchar si, la voz de esas personas empáticamente pudiéramos estar todos y cada uno de nosotros ahí atrás y estar escuchando que otras personas estamos viendo decidiendo y regateándoles se entiende que es una cuestión de administración optima para sacar delante de la mejor manera este proceso electoral y que se requiere ahora si no se, si se quiere que una persona realice dos funciones también sería importante una como sería una gratificación extra para los trabajos, es que de verdad, la gente que tiene muchos recursos a veces no entiende o se le olvida, o nación con pañales de seda y no entiende la situación de sus congéneres de su otra, de los mismos ciudadanos que somos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista y posteriormente el consejero Daniel García. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO:** Yo estoy de acuerdo con el consejero Daniel Garcia, en que debe de tener una cabeza comunicación social, ellos dos tienen su atribuciones especificas lo que cada quien pero cuando se presente la prensa con quien de los dos va a hablar, entonces se necesita un licenciado en relaciones publicas que conozca bien y que informe bien. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, adelante consejero Daniel García. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Si nada mas comentarles que los salarios de los miembros de comunicación social son muy modestos rondan alrededor entre trescientos, trescientos quince o cuatrocientos diarios, es un salario muy modesto y también será un salario de responsable de la oficina de relaciones publicas no tiene porque ser distinto, la propuesta que vamos a hacer para el dos mil dieciséis es precisamente aumentar las percepciones de todos los empleados del instituto estatal electoral, porque hemos sido un patrón muy injusto con los servidores públicos y es una corresponsabilidad de todos no solamente de los consejeros sino de todos los miembros de este Instituto Estatal Electoral a lo largo de su historia desde mil novecientos noventa y cuatro y también de los poderes públicos y principalmente el poder ejecutivo y el congreso del estado, es una deuda pendiente que tenemos como trabajadores y no es justo que compañeros que han estado aquí por más de veinte años, no tengan la posibilidad hoy en día de una pensión, ni de una jubilación, porque este instituto no ha cumplido con sus obligaciones legales de brindarles un régimen de seguridad social, y esperemos que este consejo y cuando me refiero a este consejo hablo de todos incluyendo a los representantes de los partidos políticos atiendan con justicia este problema y hagamos lo que tengamos que hacer para proteger a los trabajadores de esta institución porque viven en un régimen de aparte en un régimen especial, donde no tienen estas prestaciones fundamentales que en cualquier taller, cualquier maquiladora tiene porque sino el IMSS en sus inspecciones si encuentra alguna irregularidad les impone multas muy altas y por eso se cuidan precisamente y porque es una obligación y nosotros nos dan de que tenemos los principios y que los invocamos a cada momento, no cumplimos con esta obligación legal fundamental básica entonces señores representantes de los partidos políticos no les estamos regateando al instituto estatal electoral para cumplir con sus fines el mínimo de personal ni mucho menos estas bajas percepciones que tienen, hay que si revisar en su conjunto el presupuesto del instituto y ser muy escrupulosos a donde se destina pero en cuanto a las percepciones y salarios sobre todo de la base trabajadora, de los operativos me parece que debemos ser ecuánimes congruentes y justos, es todo. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, señor consejero, tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social y posteriormente el representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Con esa libertad de expresarnos, estamos llegando precisamente a acuerdos probablemente no tengamos la verdad absoluta y prácticamente nadie tiene la verdad absoluta pero es interesante este ejercicio previo lo que pasa consejero Daniel me llama la atención que el artículo octavo en su fracción primera dice la coordinación auxiliar al consejero presidente y a los consejeros electorales en sus funciones de vinculación entre el consejo general y distintos sectores sociales, primero es una pregunta, es decir, no estamos diciendo no, sino que la intención es recabar más información por eso comentaba yo que era una pena que no estará ahorita la consejera Helga que es la experta que tiene años en este tema, nos pudiera abrir más porque mi pregunta en todo caso es si ahorita, lo hago con la certeza de que tenemos ya tiempo juntos algunos, quien llevaba hasta antes precisamente esa responsabilidad de las relaciones publicas, no era la consejera, que estaba fungiendo en comunicación social, ella no desarrollaba esa actividad en primer término pregunto porque ella pudiera dar más luz al respecto, si definitivamente creo yo que si sería factible que la misma coordinadora pudiera llevar a cabo la función de relaciones públicas, dada la naturaleza de la coordinación o de la titular pues porque en todo caso la titular de esta coordinación, pues es quien representaría en todo caso la institución hacia a fuera no quien dependa de ella, porque ella lleva la titularidad de la coordinación es más o menos va en ese sentido por eso comentaba yo si estaba por aquí cerca la consejera Helga para que nos diera un poquito más sobre sus experiencias, en relación a lo demás esta precisando las atribuciones desde ese punto de vista. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, señor representante, efectivamente me están informando que ya viene en camino la consejera Helga que fue precisamente quien nos presento la propuesta de incorporar esta oficina a la estructura a comunicación social, precisamente basado en la experiencia y en el conocimiento de la materia de comunicación social y sobre todo de las necesidades que deben de cubrirse porque también es cierto quienes hemos estado trabajando en esta institución durante varios años, es una área que ha estado desprotegida que creo debe fortalecerse y que de alguna manera es una área que es la vinculación como bien se comenta aquí hacia el exterior a dar a conocer la imagen de la institución la información, todo el quehacer institucional hacia la sociedad, entonces yo pediría nada más, me pidió el uso de la voz el señor representante del Partido de la Revolución Democrática y haber si en el inter se incorpora la consejera Helga y nos amplia un poquito más precisamente la propuesta que se está haciendo de integrar como bien se comenta aquí no es una oficina que implique un personal adicional, entiendo es una sola persona quien se haría cargo de estas atribuciones y se haría en el mismo nivel salarial de los que ya están también incorporados en la estructura, adelante señor representante del Partido de la Revolución Democrática. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Quiero dejar muy puntual que no estamos en contra de la gente de la sociedad más baja y la menos desprotegida del país, ni tampoco hemos sido y nuestros principios de casi todos los partidos políticos es que todos tengan el goce de las prestaciones sociales que marca nuestra constitución hasta ahí es importante y cuando hablo de salarios y por esa situación por lo que comentaba el consejero, si hay un rechazo total de la sociedad porque no es justo que un ministro gane tanto millones al año contra la gran mayoría de la población que no tiene esa posibilidad por ellos mismos se auto deciden lo que van a ganar si fuera la sociedad que decidiera que tanto ganáramos o que existiera un proceso para que tuvieras esos recursos yo estaría totalmente de acuerdo el problema es que no, ustedes saben que la cámara de diputados se auto designa sus recursos de lo que va a ganar y ustedes creen que la sociedad está de acuerdo en ellos mismos, y más los que llevan la mayoría, esa es la diferencia de las cosas yo no estoy diciendo que ellos no tengan inclusive lo que me están comentando puedan tener más percepción pero no significa que todos tengamos las mismas posibilidad de auto de designarnos mayores honorarios sino tenemos una actividad de que diferencia, de la diferencia de nosotros que estamos fuera porque somos empresarios, que tenemos, que nosotros si, le buscamos para obtener un recurso propio, y estas instituciones viven de los impuestos que generamos los que somos profesionales en la materia es parte de eso por eso nos interesa que se destinen los recursos en forma equitativamente la gran población de la sociedad si ustedes ven en conjunto y me gustaría que los vieran en las fabricas si tienen alguna cuánto gana esa población inclusive no tienen ni prestaciones, pero si nuestras autoridades se manejan en otro sentido porque tienen esa gran posibilidad de auto decirse cuanto me voy a generar, porque yo digo que esto es lo que debo de ganar no compañeros, yo no estoy regateando absolutamente nada ni nosotros vamos a estar en contra de los compañeros que tienen esos salarios y si me gustaría que quedara inclusive buscar las formas de que tengas sus prestaciones sociales pues es un derecho constitucional, a nosotros y lo que está aquí puntual es que no se debe de incrementar la funcionabilidad de alguien es todo, no porque estemos en contra de los salarios, pero si quiero dejar claro si estoy en contra de los altos salarios que en la mayoría de las instituciones del país son sumamente exagerados y la gran población de nuestra sociedad queda y todo el tiempo es recurrente nuestras participaciones en ese sentido, somos minoría siempre en ese sentido por eso no hemos logrado subsanar ese detalle, las atribuciones aquí de nosotros como miembros yo como representante, no tengo ningún ingreso por parte del partido, quiero que quede claro mi tiempo se lo dedico por mi dedicación y mi espíritu a participar en este partido no estoy en los comités ejecutivos donde tengan determinado recurso, mi participación y lo pueden contra es exclusivamente con lo que yo percibo como profesional y soy ingeniero civil y con esos me sustento para mis tiempos que tengo porque se me organizar para ese tipo de funciones y no nada más tengo esta actividad, tengo varias actividades entonces yo les pido en ese sentido pero quiero que quede claro no es ningún regateo sobre el salario de los compañeros jamás, es que estamos exagerando o estoy o no estoy de acuerdo que se suba otra punto en ese sentido, no salario de los compañeros yo pediría que se les incrementara pero hasta ahí lo dejo, gracias. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, señor representante, bien damos la bienvenida a la consejera Helga Casanova que se incorpora a los trabajos de esta sesión de dictaminación, ponerla en antecedentes, consejera estamos precisamente en el punto de las reformas al reglamento interior de la coordinación de comunicación social donde esta se propone, en la estructura de la misma coordinación, una oficina mas que tiene que ver con la relaciones publicas y a su vez estableces las atribuciones o funciones que va a desempeñar esta oficina, quisiéramos conocer de parte pues de la experta en la materia conocemos su trayectoria en materia de comunicación social, las necesidades que debe tener precisamente una coordinación de comunicación social, la distribución del trabajo que se da internamente y sobre todo la necesidad en las instituciones para poder llevar a cabo esta vinculación que aquí se comenta con los demás sectores de la sociedad, adelante consejera. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **LA CONSEJERA C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Gracias de nueva cuenta, a todos los aquí presentes si efectivamente dentro de lo que es esta propuesta dentro del área específica de coordinación de comunicación social en cuanto a estructura y funciones ustedes ya lo han visto y ya lo ha discutido se está proponiendo ahí, la oficina de relaciones públicas, nada más me gustaría aclarar no es una oficina como tal pudiera pensarse es decir, no es una persona a cargo con subordinados además, se le llama oficina, porque se le domino, porque en el anterior reglamento se le denomino, el área de prensa y de radio y televisión se les denominaba también coordinaciones, ya no son coordinaciones se les cambio nada mas el nombre pero realmente es solo una persona la que se está añadiendo no es una oficina como tal, porque se está sugiriendo y se está proponiendo la presencia de un encargado de relaciones públicas, si bien es cierto pudiera parecer que el mismo coordinador pudiera asumir todas esas funciones el coordinador por supuesto que tiene conocimientos en la materia, es decir, pudiera en un momento dado llevar a cabo las tareas de hacer trabajos, de relaciones públicas, de hacer algún tipo de trabajo hacia las asociaciones, colegios, escuelas, es decir, pudiera apoyar a la presidencia en ese sentido, el coordinador de comunicación social tiene más que nada como propósito el de acordar junto con el presidente y ahora con el consejo general cuales serian las políticas que llevaran para una mejor difusión del mensaje del instituto, no nada más en el año de proceso electoral, sino en los años que no hay, en la práctica porque incluso me toco vivirlo, es un poco complejo poder desempeñar las dos funciones a la misma vez, el coordinador o en este caso el coordinador de relaciones publicas no se ustedes en algún momento de los muchos y muy diversos eventos que tuvimos aquí no se si pudieran notar ustedes que al momento de la realización en este caso el coordinador a veces fungía como maestro de ceremonias para llevar a cabo un evento y en el inter pues descuidaba lo que era la atención de las personas que fueron invitadas, es decir, no había quien ubicara, quien los encontrara quien los sentara en algún lugar determinado, quien atendiera las necesidades del consejo mientras se está llevando a cabo un evento de este tipo, pudiera parecer cosas vánales pero realmente dentro de la organización de un instituto con la magnitud del IEE si demeritaba y dejaba muchas veces partes del protocolo y de la atención que requiere no nada más los que están aquí dentro, sino de los que viene de fuera, a la par dentro de lo que son proponer el ejemplo más cercano dentro del proceso electoral difícilmente el coordinador de comunicación mientras está realizando sus actividades pudiera al mismo tiempo estar buscándose o duplicándose para hacer ese tipo de enlace, de relación, de llamadas de seguimientos de agenda, es decir si es un poco complejo el de hacer unas solas funciones, no es que el coordinador no tenga el conocimiento o no lo pueda hacer, pero si se requiere de una persona que de ese apoyo en especifico las dos personas que están en este momento que ya están determinados como oficina de prensa y oficina de radio y televisión tienen actividades muy especificas que por atender cuestiones de atención de coordinación de agenda de seguimiento desatienden es decir no da abasto tres personas porque una de ellas finalmente no es tan operativo como la parte de la de relaciones publicas, por eso ahí se hizo una descripción de las actividades que estaría siendo no nada más en apoyo a la presidencia es decir es en apoyo al consejo y al resto del instituto, es decir no está, sujeto ni limitado a las acciones que se puedan presentar dentro de su oficina, sino que es un apoyo a todo el instituto, para la realización de estas funciones, no sé si me explique, pero pudiera abundar si fuera el caso. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social, adelante. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Consejera, eso nos da más luz como comentamos hace rato, ahora la pregunta es, seria con su mismo equipo de gente o tiene que venir una persona externa a cubrir esa posición, era seria mi pregunta. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **LA CONSEJERA C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Es a lo que comentamos necesitaremos el apoyo de una persona más, ósea hoy por hoy, hay dos personas en la coordinación. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** En todo caso que se aprueben en otra ocasión obviamente en la cuestión presupuestal, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **LA CONSEJERA C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ:** Creo que es muy pertinente la observación que hace el representante del Partido Acción Nacional, si a la mejor la confusión se dio al momento de hablar de la oficina no se estaría creando una estructura como tal para cada una de las responsabilidades posiblemente la denominación de encargado de, nos diera más luz al tema de que no habría pues el engrosamiento dentro del organigrama sino nada más el reforzamiento porque ya hay dos personas haciendo responsable del radio de prensa como de radio y televisión, es decir no es ampliar ni crear nuevas oficinas es nada más reforzar específicamente en esa materia y como bien comenta las consejeras, ese seria de carácter permanente obviamente dentro del proceso electoral consideradas personas de apoyo pero de manera eventual en tanto pasa el proceso electoral sobre todo para apoyo en las áreas que menos tienen atención porque pues así se da en la realidad sobre todo ara lo que es los municipios de la zona costa, así se estaría postergando como en las ocasiones anteriores de maneta eventual. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera, tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:**  Yo siento que por eso digo la convocatoria que hizo aquí el compañero fue muy clara porque ya preciso y si al hablar de oficina, nosotros hablamos de otra cosa eso debemos de ser muy puntuales, la solicitud que subiera usted en ese sentido ya aquí estamos hablando de otros conceptos, distinto yo, ahorita de momento no lo veo verdad aunque en el número uno sigue existiendo la coordinación si una persona de coordinación, una sola persona de coordinación una sola persona de coordinación de prensa, una sola persona en radio y televisión y una sola persona en relaciones publicas así o estoy yo entendiendo entonces viene siendo una oficina realmente cuatro responsables, estos entendiéndolo así, entonces pues de momento reservo lo que si quedo preciso, verdad pero aquí la situación estaba en lo mismo en que el coordinador, un buen coordinador hacer las funciones de relaciones públicas y pues ya por la experiencia de ustedes, yo estaría ahorita todavía y seguiría insistiendo en que debemos de eficientizar el trabajo de cada uno de nosotros y las funciones pueden ser poquito más generalizadas pero pues la experiencia tiene mucho que ver, porque ahí si yo me salgo de ese contexto, no tengo la experiencia suficiente pero ahí lo comento, yo creo que en este momento quedo poquito claro, al menos entro mucho porque imagínense oficina, secretarias, y luego si nos vamos a los distritales y otro no pues ahí no nos la acabamos, creo yo que ya fue más puntual lo que dijo aquí el compañero ya es una coordinación, una coordinación, o un responsable y ese sería el contexto así en esos términos, es cuánto. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Así es seria la propuesta entonces en el artículo seis del reglamento, la coordinación estará integrada conforme a las siguiente estructura fracción primera un coordinador, fracción segunda un encargado de prensa, fracción tercera un encargado de radio y televisión y fracción cuarta, un encargado de relaciones públicas, así seria quedaría la estructura de la coordinación, bien, así es se tendría que reformar o modificar el artículo nueve que habla de la unidad de prensa tendrá las siguientes funciones, sería el encargado de prensa atenderá las siguientes funciones, el articulo diez encargado de radio y televisión, atenderá las siguientes funciones y el artículo once que se incorpora con las atribuciones de relación publicas también determinara que el encargado de relaciones comprenderá las siguientes funciones, serian esas las propuestas de comunicación social en cuanto a la estructura no sé si haya algún comentario al respecto quedo claro, señor consejero Daniel García. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Si inclusive en el artículo doce entonces en lugar de las oficinas los encargados. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Así es el articulo doce los encargados que integran la coordinación, bien entonces pasaríamos si alguien tiene algún comentario que hacer respecto a las demás reformas que se proponen en lo personas aquí tengo algunas correcciones en el articulo ocho que son las funciones precisamente de la coordinación ahí habíamos sido omisos en dos atribuciones o funciones que nos había dado en la reunión trabajo, una de ellas sería proporcional la información que genere su área para la publicación en el portal de transparencia y dar oportuna respuesta a las solicitudes de información pública es una de ellas y la siguiente ser responsable de promover la imagen institucional del instituto estatal electoral, fueron propuestas que se habían hecho en la mesa de trabajo y las estamos retomando también como atribuciones ahora el encargado de relaciones públicas en el artículo once adicionar otra atribución que también fue producto de la reunión de trabajo relativa a mantener actualizado el directorio de las instituciones académicas, organismos de la sociedad civil, órganos de gobierno, y sector empresarial, serían las propuestas de modificación a este proyecto no sé si alguien más tenga algún comentario al respecto de no ser así, le solicito, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:** En el artículo doce agregar donde dice instituto agregar electoral, que es en la fracción cuarta, fracción sexta, fracción séptima y fracción octava, agregarle electoral y en el artículo doce quedaría los encargados que integran la coordinación serán atendidas por ya sea un responsable o un titular para que no se repita la palabra encargado, por un titular o un responsable cualquier de las dos palabras. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**. Creo que esta demás únicamente nos quedemos con los encargados que integran a coordinación serán nombrados y removidos por el coordinador, algún otro comentario, algún cometario, entonces si no hay más comentarios le pediría al secretario técnico someta a votación el proyecto de dictamen con las modificaciones aquí planteadas. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto consejera presidenta por instrucciones de la presidenta de esta comisión se consulta a los consejeros electorales integrantes de la misma si están a favor, en contra o en abstención del dictamen número cuatro sometido a su consideración en votación nominal incluyéndose las reformas y adiciones propuestas en el debate de este dictamen por lo que atentamente le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la presidenta dando su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor, en contra o en abstención, Lorenza Gabriela Soberanes Eguia a favor, Daniel García García a favor, Graciela Amezola Canseco a favor del dictamen número cuatro, consejera presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del dictamen. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario técnico con la existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número cuatro de esta comisión, por lo cual le solicito al secretario técnico de cuenta del siguiente punto de la orden del día. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto el siguiente punto de la orden del día, es el punto número seis relativo a la clausura de la sesión. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien no habiendo más puntos que tratar siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintiocho de octubre de dos mil quince, se clausura esta sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, por su atención y participación muchas gracias. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presente instrumento consta de **cuarenta y nueve fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la Consejera Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------------------------------------------------------------------------------------------- C o n s t e------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**R U B R I C A R U B R I C A**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LIC. GRACIELA AMEZOLA CANSECO**  CONSEJERA PRESIDENTE |  | **LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN**  SECRETARIO TÉCNICO |